República Argentina—Marzo 28 de 1873. BUENOS AIRES Año II—Núm. 369

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

VIERNES 28—San Sixto III., papa.
SABADO 29—San Eustasio abad.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año....................................... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...... " 1
Del dia anterior.............................. " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos.... " 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible], Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. (Vé)ase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

El Consejo de gobierno llama á licitacion para construccion de los muros de contencion en el zanjon de la calle de Chile.

Las propuestas deberán presentarse cerrando el Sábado 29 del corriente á las dos de la tarde para ser abierta en presencia de los interesados.

Por mas datos pueden ocurrir á la oficina del Ingeniero municipal.

Marzo 23 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO.

El Consejo de Gobierno saca á licitacion verbal para el viérnes 28 del corriente, los siguientes artículos con destino al Hospicio de San Buenaventura.

300 chaponas de invierno, 450 pantalones, 500 camisas, 300 pares botines, 200 gorras y 400 colchas.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria donde estarán las muestras á las dos de la tarde.

Marzo 15 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Ordenanza Reglamentando las curtiembres

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo ha acordado y—

ORDENA:

Art. 1.° Ningun taller de curtiembre podrá ser establecido en el Municipio dentro de un radio menor de treinta cuadras de la plaza principal.

2.° La estencion menor de terreno que deberá ocupar cada terreno es de treinta varas de frente por 75 de fondo.

3.° Al solicitar el permiso de instalacion, todo propietario de curtiembre elevará á la Municipalidad un plano detallado de su fábrica, incluido en el plano general de la manzana en que haya de establecerse.

4° El permiso de concesion no podra ser dado sin prévia conformidad de la Seccion de Hijiene.

5° Las piletas de canalizacion y de tanage, deberan construirse de manera que su fondo esté á nivel del suelo.

Esas piletas serán formados de cal y ladrillo cocido, entapizadas de piedra en su fondo y en sus paredes interiores, ó cubiertas estas paredes con mezcla hidráulica sobre el ladrillo, en el espesor de dos centímetros por lo menos.

6° Las mesas de trabajo serán de marmol ú otra piedra pulida y el piso sobre que reposen, construido en piedra ó en baldosa; unidas con mezcla hidráulica, debiendo este piso exceder en una vara los lados de todas las mesas.

7° Los caballetes de lavado y de epilacion reposarán sobre un piso idéntico, y ese piso que será el mas alto del terreno, deberá ser construido en un plan inclinado que lleve sin esfuerzos las aguas hasta los resumideros. Estas aguas pasarán préviamente por tres rejas de piedra ó de metal, formando cernidores aislen los sólidos, y las rejas serán colocadas á distancias igusles y siendo la primera reja con agujeros de dos centímetros, de un centímetro la segunda y de medio centímetro la tercera, no pudiendo en ningun caso esceder estas dimensiones.

8.° Los resumideros no podrán ser cavados hasta el agua. Estaran revocados con tierra hidráulica sobre cal y ladrillo en toda la estension de su profundidad y no deberán exeder un diámetro mayor de tres varas. Serán cerrados con tapa hermética á nivel del piso.

9°. Esos resumideros no podrán ser abiertos sino en direccion vertical y á distancia de cinco varas por lo ménos de los límites del terreno en que sea establecida la fábrica.

10°. Los residuos húmedos y sólidos de la faena, no podrán permanecer en el taller mas tiempo que cuarenta y ocho horas quedando los dueños de la fábrica obligados á removerlos en ese tiempo.

11°. Cuando los resumideros se encuentren colocados, el propietario de la fábrica será obligado á desagotarlos en presencia de un Inspector de la Municipalidad y con todas las previsiones hijiénicas del caso; transportando su cuenta y en toneles curados aquellos líquidos hasta el sitio donde la Municipalidad y el Consejo de Hijiene pública, se lo ordenen: para esto y toda vez que se haya producido el colmo, dará aviso á cualquiera de estas dos corporaciones.

12 Es prohibido desaguar en rios, arroyos ni corrientes, los liquidos de las faenas, pero estos líquidos podrán ser transportados á las localidades concedidas para tal objeto. En este caso y haciendo su remocion del taller dentro de las 48 horas, los propietarios de curtiembre podrán ser dispensados de construir resumideros en su taller.

13 Con acuerdo de la Municipalidad y del Consejo de Higiene Pública, las curtiembres podrán ser establecidas mas al centro de la poblacion cuando las obras de desagüe que se practiquen en la ciudad permitan en sus inmediaciones mas próximas la completa higiene de estos talleres.

14 Esta ordenanza rige desde la fecha para todos los establecimientos de curtiembre que se establezcan ó se transporten desde este momento y será estensiva á todos los existentes desde el 1.° de Enero de 1874.

15° Los Inspectores municipales quedan encargados de velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones, visitando por lo ménos una vez al mes, los talleres de curtiembre que existan en su circunscripcion.

16° El Consejo de Higiene pública, de acuerdo con la municipalidad, dictará oportunamente las precauciones sanitarias á que han de sujetarse los obreros durante los trabajos para amparar su salud y prevenir los inconvenientes y peligros á que se esponen en esa faena.

17.° Comuníquese y publíquese.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
m26. 15.p.

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno oirá propuestas verbales el Martes 1° de Abril á las dos de la tarde para el arrendamiento de cuatro lotes en la Plaza de la Victoria para colocar carruages de alquiler durante el año 1873.

Los lotes son los siguientes: media cuadra frente al palacio episcopal, dos lotes de la calle Defensa desde la de Rivadavia á Victoria, y media cuadra desde la calle de Victoria hacia la de Bolivar.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente artículo adicional al referido reglamento.

«Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

«La Municipalidad entiende que el lugar visible donde debe colocarse el número en los carruajes de plaza, es en ambas portezuelas de estos.»

El rematador y sus fiadores aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun el insolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer posturas, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedaran por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria, y que deberá ser firmado por los compradores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

No se admitirá proponentes que no hayan presentado la fianza correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Marzo 26 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Otro

Se saca á licitacion para la compostura del puente de la calle de Chavango, para el Martes 1° de Abril.

Los interesados podrán tomar los datos necesarios en la Oficina del Ingeniero Municipal.

Las propuestas deberán presentarse el dia indicado á las 2 de la tarde.

Marzo 26 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Direccion de las Escuelas Municipales

Se convoca á los Sres. Preceptores de estas y de las subvencionadas á la 9ª. Conferencia que tendrá lugar el sábado 29 del presente, en el local de costumbre, Reconquista 153.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.
La Direccion

Aviso Municipal

Se hace saber de órden del Sr. Vice Presidente de la Municipalidad á los propietarios de la Parroquia de Balvanera que á continuacion se resenan, que si en el plazo de un mes no proceden á cercar y construir veredas en las propiedades que tambien se designan, dando cumplimiento á lo que prescriben las ordenanzas de 2 de Julio y 27 de Agosto de 1860; la Corporacion pedirá al juez competente y la venta de una fraccion suficiente de ellos, que satisfaga con su valor al costo de aquellas obras.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Relacion de los terrenos que existen sin cercar en la Parroquia de Balvanera.

1—Calle Ascuénaga y Tucuman de don Lorenzo Semine.
1—Calle Ascuénaga entre Tucuman y Temple de Juan Revello.
2—Ombú y Temple Testamentaria de Abalos.
1—Ombú entre Tucuman y Temple no se sabe el dueño.
1—Corrientes y Ombú del Sr. Romero.
1—Ombú entre Corrientes y Parque.
1—Parque entre Andes y Ombú.
4—Calle de Andes entre Corrientes y Parque.
1—Corrientes entre Andes y Ombú de Adolfo Campos.
1—Ombú entre Cuyo y Corrientes de Pedro Elias.
2—Ascuénaga entre Corrientes y Parque del Dr. Cason.
1—Corrientes entre Ascuénaga y Larrea de Guillermo Martinez.
1—Corrientes entre Andes y Ombú de Bingolet injeniero del Ferro carril.
1—Ombú entre Corrientes y Cuyo.
1—Andes entre Parque y Tucuman.
1—Tucuman entre Junin y Andes.

NOTA—Los terrenos que existen linderos con la Estacion del F. C. del Oeste por la calle de Cuyo Cangallo y Piedad pertenecen á los Sres. Miguel Dugan, Justo Piñero y Testamentaria de Blanco.

1—Caridad entre Victoria y Potosí de Manuel Riso.
1—Moreno entre Caridad y Rioja de Manuel Riso.
1—Victoria y Saavedra de Justo Piñero.
1—Potosí y Pasco Testamentaria de Santiago Araus.
1—Caridad entre Potosí y Victoria de Juan Pasos.
1—Parque entre Ascuénaga y Larrea de Salas.
1—Cuyo entre Ayacucho y Junin Testamentaria de Garcia.
1—Belgrano entre Jujuy y Catamarca de Antonio Peallo.
1—Alerti entre Potosí y Moreno Sr. Linche.
1—Moreno entre Jujuy y Misiones Emilio Isaga.
1—Belgrano entre Jujuy y Catamarca de Manuel Rigose.
1—Belgrano en Misiones y Jujuy del Sr. Berre.
1—Moreno entre Ricon y Sarandi de Arturo Alsina.
1—Sarandi entre Potosí y Moreno de Izquierdo.
1—Potosí entre Rincon y Sarandí.
1—Belgrano entre Pasco y Pichincha.
1—Belgrano entre Matheu y Alverti.
1—Belgrano esquina Alverti del Sr. Bonorino.
1—Moreno entre Pichincha y Matheu de Roberto Hudson.
1—Caridad entre Victoria y Potosí del Sr. Cosio.
1/2 manzana de terreno Caridad entre Victoria y Potosí del Sr. Cosio,
1—Manzana Caridad entre Moreno y Belgrano de los Sres. Mendez,
1—Belgrano entre Rioja y Catamarca Dr. Sallavedra.
1—Belgrano entre Saavedra y Misiones á la Sra. de Iglesias.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 28 DE 1873

La invasion anunciada

Hace cinco ó seis meses nos ocupábamos diariamente de nuestras fronteras, de los intereses de nuestra campaña; y del adelanto y agricultura que deberia promoverse y activarse en nuestros grandes centros fronterizos.

Pero, cansados de insistir sobre un tema que tan poco interés despertaba entre nuestros lectores, nos abstuvimos, y dejamos la cuestion fronteras, para cuando la ocasion ó las exigencias de los peligros que pesaran sobre ellas, nos dieran la razon y pusieran ante el pais y el gobierno, la deficiencia de los medios usados, y lo atrasado y mezquino de los elementos puestos en accion y en juego.

Pero hace ya algun tiempo, que se nos viene anunciando una grande invasion, y por consiguiente, se nos viene previniendo de un gran peligro y de una terrible amenaza.

Y sin embargo, aunque quizá el gobierno nacional ha tomado medidas y se ha puesto sobre aviso, como debemos suponerlo, la accion de los tiempos no ha modificado en nada la situacion de nuestra frontera, ni los elementos de que se dispone, ni las medidas tomadas han cambiado en lo mas mínimo la naturaleza de la guerra fronteriza, ni han puesto al pais en posicion de rechazar sin temor de ser dañados, la invasion anunciada.

Y si nos ocupamos hoy del peligro anunciado, lo hacemos asi, porque hemos leido en «La Capital» del Rosario, cólega Santafesino, un largo articulo alarmante y minucioso á la vez, que con el epígrafe de la «gran invasion de indios» publica este cólega y hace en él referencias y cargos, historias y demostraciones, que indudablemente encierran en sí mucho de verdad y de interés.

Pero, ya lo hemos dicho otras veces, hablar de indios ó de fronteras, es empeñarse en abusar de la paciencia de nuestros lectores de la ciudad, alarmar pasageramente al lector indiferente y frio de nuestra campaña, despertar malas voluntades entre los gefes y oficiales encargados de este servicio; y por último, no cosechar otro fruto que el desconsuelo y el desaliento mas terrible.

La accion de la prensa, y si se quiere su palabra en estos últimos tiempos, solo es oida ó escuchada cuando se lanza á la calle como un dardo envenenado y mortífero.

Nadie escucha el reclamo tranquilo de la prensa honesta y tranquila, pero muchos son los que escuchan y miran con temor los insultos que por medio de las columnas de un diario, pueden lanzarse al rostro de un ministro, de un gobernador ó de un presidente.

Sin embargo, como es necesario promover de algun modo los intereses públicos, nosotros llamamos hoy la atencion del gobierno provincial respecto del peligro que amenaza la frontera de nuestra provincia y la necesidad que hay de que él busque los medios de organizar ochocientos ó mil hombres de caballeria provincial, que como fuerzas auxiliares en un momento dado de nuestras líneas interiores pudieran prestar sobre la linea de nuestra frontera, servicios de importancia y de seguridad.

La formacion de esa tropa, podria efectuarse por medio de un enganche transitorio de seis meses, pagando buenos sueldos, enganchando soldado habituados á la vida del desierto, armados como pueden y deben serlo, soldados escogidos y bien pagos y con las armas que nos ofrecen hoy dia los adelantos de la guerra moderna y que siendo para hombres elejidos no hay á que pensar en ahorros y tiempo perdido en egercicios doctrinales y de reclutas.

Tropa ligera, activa, bien paga, que situándose en puntos convenientes, podrian ocupar su tiempo en la doma de buenos toros que por poco ménos que nada podria adquirir el gobierno provincial y cuidando caballadas de reserva que en casos dados serian de mucha importancia.

Esta gente mandada por oficiales esperimentados y por hombres de armas jóvenes activos y dispuestos, tal vez ellos por si solos, pusieran al ejército nacional situado en la estension de nuestra frontera, en estado de impedir grandes males y perjuicios.

Además, un enganche de seis meses es fácil que se pudiera realizar, y pagando los sueldos trimestralmente y por terceras partes; y depositándose en el Banco de la Provincia los sueldos devengados para para ser entregados al término de su obligacion y contrato á los enganchados que hubieran cumplido su término, y estamos seguros que se conseguiria el objeto y se realizarian nuestras aspiraciones.

Proponemos este medio, como único recurso que se nos ocurre ahora, porque estando demasiado encima el peligro que nos amenaza, creemos que no hay otra cosa mejor que hacer.

Y en verdad, cuando las ideas de trabajos sérios y trascendentales no se han hecho sentir en el seno de los círculos influyentes; cuando nuestros gobiernos, hace medio siglo vienen continuando servilmente el método de los últimos tiempos de nuestras guerras fronterizas, no creemos sea posible hacer otra cosa que lo que indicamos.

Las ideas que cual semilla que cae en errenos fangosos y estériles se desorganiza y se pierden respecto de nuestras fronteras, son muchas y asi tambien se han esterilizado en la mente de nuestras grandes dignidades y se han perdido y desecado en las carpetas de nuestros ministerios, estudios, proyectos y cálculos autorizados y de importancia.

Asi hemos visto q' las ideas de colonizar la Provincia de Buenos As., en la estension de sus líneas férreas; la formacion de nuevas lineas estratégicas y provechosas; el establecimiento de verdaderos puntos de apoyo en las líneas fronterizas que cubren nuestras pampas, se han lanzado á la publicidad y sin que una sola haya sido aprovechada ni atendida.

Pero en cambio, el pais no tiene otra esperanza que la resistencia de las columnas nacionales, ó de otro modo, no puede contar con otro elemento, que el que ofrece el filo del sable de nuestras tropas de línea.

Pero, tambien es verdad, que apesar de la disciplina y valor de nuestros ejércitos, de la superior organizacion de nuestras tropas, y de lo perfecto de su táctica y movilidad, hasta ahora, por una de esas aberraciones incomprensibles, que se escapan ante la mirada mas escrupulosa y analítica, su fuerza de resistencia, su poder y sus bien fundadas esperanzas, han sido desgraciadamente para el pais impotentes; y los indios han triunfado siempre y los habitantes y pobladores de nuestras desgraciadas fronteras, han sufrido la constante tenacidad y los multiplicados robos que nos han hecho.

Tal vez la causa de tanto desacierto ha sido casual; y en último término, pueda atribuirse al mal estado de nuestras caballadas y á la rapidez y arrojo de la indiada.

Porque en verdad, es bien sabido que en la guerra, la suerte de las armas es siempre variable; y que un mal terreno, la falta de un subalterno cualquiera, la actividad del enemigo y por último, el mal estado habitual de nuestras caballadas sean la causa de la continuidad de derrotas y contrastes que hemos recibido.

Pero apesar de todo, nosotros creemos, q' si el gobierno provincial, pusiera en práctica la idea que indicamos en estas humildes líneas, llevados del deseo de ayudar los trabajos y medidas que habrá tomado indudablemente nuestro ministro de la guerra y presidente, ella seria de mucha importancia en un caso dado y de mayor seguridad para las fronteras de nuestra provincia en todo evento ó desgracia.

Deseariamos ser escuchados.

Las ruinas de la Rioja

Ayer habiamos escrito un artículo con este epígrafe, en el cual haciamos un llamado á los cólegas y la generosidad del pueblo porteño.

Pero en la «Tribuna» de la tarde del 26, se publicó tambien un paso dado por algunos señores, en el sentido de lo mismo que nosotros buscabamos.

Hicimos ese llamado porque ignorábamos que se hubiese efectuado la formacion de la Comision que hemos visto mas tarde; y nuestro artículo estaba ya entregado á la prensa.

Hoy volvemos sobre este punto, para dar estas esplicaciones, retirar nuestro llamado y ofrecer á los señores de la Comision nuestro humilde contingente.

De todos modos, deseariamos que no desmayasen los señores nombrados en comision, y que sus trabajos se hicieran benéficos para los que sufren sed y hambre.

Las cuarentenas y los Lazaretos

Siempre hemos evitado el hacer denuncias cuando ellas traen en sí el sonrojo de los empleados públicos; ó ponen á nuestro pais fuera de la línea que le pertenece, por su posicion y dignidad como pueblo.

Pero las exigencias del diarismo nos pone en el caso de hacerlas, y ante la responsabilidad que nos traeria el callarlas, no podemos trepidar un solo instante.

Hoy mismo nos ha comunicado un vecino distinguido de nuestra ciudad, que el trato que sufren los que son destinados al lazareto, es de lo mas pobre y miserable.

Nos dicen tambien, que el local, los alimentos, las condiciones higienicas que constituyen al lazareto y lo pobre y miserable del establecimiento, hacen la vida dificultosa y la ponen indudablemente en peligro.

Hablamos del Lazareto de la Ensenada, y como no sabemos si ese establecimiento está bajo la direccion del gobierno nacional ó provincial, nos limitaremos por hoy ha hacer público el hecho denunciado.

Se nos dice tambien, que la falta de aseo y limpieza exede los límites de toda ponderacion; y que el desórden que existe en la administracion es tal, que aquello mas bien parece un presidio inmundo y bochornoso que un Lazareto.

Al dársenos esta noticia se nos ha ofrecido para en caso necesario, darnos datos y minuciosidades garantidas.

Como es natural, hechos de esta natuleza ponen de manifiesto la necesidad de construir un Lazareto en debida forma, con buenas comodidades y confortable si fuera posible.

El cuidado de los condenados á sufrir un aislamiento rigoroso, necesita ser generoso y humano

Ese establecimiento es tanto mas necesario, desde que las exigencias de la salud pública lo ponen de manifiesto y no dan lugar á evitarlo.

Pero no es posible tener cuarentenas, sin que se tengan lazaretos cómodos y seguros.

Nuestros gobiernos nacional ó provincial, deberian dedicar á esta gran reforma su atencion y su interés.

Por otra parte, los lazaretos no deben de establecerse en contacto con nuestras costas y si fuera posible, ellos deberian ser establecidos en la isla de Martin Garcia, tambien podria hacerse un lazareto cómodo y confortable, en las cercanias de nuestra ciudad y en las inmediaciones de Palermo.

Alli sobre las orillas de nuestro rio, podria hacerse una obra conveniente y de importancia.

Los confinados podrian comunicarse fácilmente con la ciudad, por medio del telégrafo; y recibir á cada momento toda clase de ayuda y proteccion.

Asi no estarian como se nos asegura que están los confinados en el lazareto de la Ensenada.—Mal alojados, sin comodidades de ningun género, entregados en manos de la Providencia y sin recibir ni la visita del médico de sanidad.

Esperamos que las autoridades que sean responsables de hechos de este género y tan repugnantes, tomen á lo sério esta denuncia, y hagan por cambiar tan atrasado modo de ser.

Kenelm Vaughan

Este jóven y R. sacerdote, se encuentra entre nosotros, y su mision es de las mas dignas y honorables.

Los propósitos que lo traen al centro de nuestra sociedad argentina, son los de recolectar fondos para realizar una lujosa y nueva edicion de las sagradas escrituras.

Segun los datos que hemos recibido personalmente de este distinguido sacerdote, creemos en el éxito probable y casí cierto de su empresa.

En Chile, como verán nuestros lectores, su empresa ha sido atendida con bastante entusiasmo, y esperamos que pronto entre nosotros haya tenido igual éxito.

Deseosos de contribuir por nuestra parte á esta grande y moralizadora empresa, empezamos por darlo á conocer de nuestros lectores, recomendando al viagero distinguido, al notable sacerdote y al escritor cristiano y elocuente.

Las cartas que vamos á publicar mañana de este señor y que nos prueban sus trabajos en Chile, su talento y su actividad, vendrán indudablemente á dar á conocer al misionero y al apóstol que recomendamos.

Este jóven sacerdote, es inglés, y por su porte, noble y franca fisonomia se recomienda así mismo y las personas ante quienes es presentado.

Esperámos que el Sr. Waugham, tenga entre nosotros un recibimento digno de su mision y propósitos.

"Instituto Mercantil Argentino"

Hemos visto los estatutos que han de regir al *Instituto Mercantil Argentino*; y á fé que no puede exigirse mas, los creemos tan completos, que estamos seguros de que satisfarán los deseos de todo el que se interese por el bien general, pues no dudamos que un Establecimiento de la índole del que nos ocupa, con una organizacion tal cual este la tiene, dará los mejores resultados en beneficio de todos.

La simultaneidad entre los ejercicios corporales é intelectuales, equilibrando así el desarrollo del cuerpo y de la inteligencia, no puede ser de mayor utilidad; pues muy sabido es que siempre que una de estas facultades se hace obrar olvidando la otra, esta que permanece en la inercia se desquicia de de tal modo, que mas de una vez se han visto jóvenes que por dedicarse esclusivamente al estudio, olvidando los ejercicios corporales, han sido sorprendidos por la muerte, que ha venido á destruir todas sus esperanzas, sus sueños de oro.

La orgnizacion interna del «Instituto Mercantil Argentino» se aproxima todo lo posible á la perfeccion, pues que pone al Establecimiento en aptitud de ejercer la mayor influencia en favor del pais que lo sustenta, tanto por los conocimientos científicos, como por la educacion social que ofrece.

El edificio que para su instalacion se ha elejido, tampoco podria ser más bien acondicionado, que la espaciosa y cómoda casa *calle del Perú núm.* 207 que contiene magníficos departamentos para las cátedras, un desahogado salon para estudio, dormitorios muy capaces y ventilados, tres buenos patios en donde los alumnos podrán gozar la espansion necesaria al que la mayor parte del dia lo pasa en sus estudios. Y finalmente las clases de esgrima y gimnasia, música y dibujo, tan amenas como útiles; proporcionaran á los alumnos momentos tan agradables que seguramente les hará desear la vida escolar.

Todo esto unido á un escogido cuerpo de profesores de moralidad y conocimientos reconocidos, junto al entusiasmo y competencia del Rector Sr. Quintero, nos hace esperar del «Instituto Mercantil Argentino» los mas brillantes resultados, de los que se sabrá aprovechar la culta República Argentina; así pues, recomendamos á los padres de familia la lectura de los Estatutos generales que se facilitan á todo el que lo solicite en el mismo local del instituto *calle del Perú núm.* 207.

Facultad de Medicina

Buenos Aires, Marzo 24 de 1873.

Tomada en consideracion la nota del señor Vocal de la Facultad doctor don José M. Bosch, manifestando los motivos que le han impedido asistir á la sesion para que estaba citado el 20 del corriente mes; y declarando que esos motivos subsistirán para fundar su inasistencia en casos iguales.

Teniendo presente:

1.° Que no son exactos en manera alguna los fundamentos que invoca el Dr. Bosch, para escusar su inasistencia á las sesiones de la Facultad:

Porque tratándose de resoluciones adoptadas por la Facultad, como cuerpo docente, relativas al órden y disciplina de la enseñanza, y con motivo de dificultades suscitadas por los alumnos de la escuela, de cuya solucion no puede ni debe prescindir, no es exacto que la sesion á que fué convocado el Dr. Bosch, ni las subsiguientes que se de diquen á objetos idénticos «y no tengan por motivos ningun objeto de la enseñanza, sino asuntos estraños á las atribuciones de la Facultad como cuerpo docente:»

Porque estando confiados á la Facultad por las disposiciones vijentes que la constituyen, el gobierno y la direccion de la enseñanza, el órden y réjimen de la escuela, ningun miembro de ella tiene derecho á escusarse de concurrir con su presencia y su voto á las deliberaciones que adopte, sin faltar á sus mas estrictos deberes, ni á desobedecer ni quebrantar las resoluciones de la mayoria desde que es imposible por ser contrario al sentido comun pretender que la decision de la Facultad pueda espresarse de otra manera que por el voto de la mayoria de sus miembros; reservándose cada uno el derecho de hacer constar su voto cualquiera que sea, único medio lícito de salvar la apreciacion individual y la opinion propia.

2.° Que no es exacto con arreglo á las disposiciones de derecho y á la Facultad, que un miembro disidente de la mayoria pueda en algun caso salvar la personalidad de la Facultad en la opinion que adopte, desde que esa opinion solo puede y debe ser la espresion del voto de la mayoria, y esta, sin duda alguna, la que espresa la desicion de la corporacion y representa su personalidad, comprometiendo necesariamente la responsabilidad de la persona moral que representa, sin que pueda jamás tener derecho alguno de sus miembros para pretender que prevaleciendo su opinion sobre la de la mayoria de sus colegas, deba considerarse como espresion de la voluntad de la persona moral que solo representa en union con los demás.

3.° Que estas doctrinas son incuestionables y aceptadas implícita ó esplícitamente por todos los cuerpos colegiados, los que no podrian funcionar sin su exacta aplicacion:

4.° Que tampoco es exacto que las desiciones de las mayorias induzcan responsabilidad personal, sinó en cuanto violen las atribuciones conferidas por la ley:

5.° Que con arreglo á las precedentes consideraciones de todo punto evidentes, no puede negarse el Dr. Bosh á concurrir á las sesiones de la Facultad, cualesquiera que sean sus opiniones en los asuntos que motiven su convocatoria; teniendo en todo caso al derecho de hacer consignar esplícitamente su opinion y su voto, á fin de salvar si así lo decea toda responsabilidad personal que pudiera inducir la desicion de la Facultad.

6° Que la publicacion del señor catedrático Dr. D. José Maria Bosch dirijida al Sr. Presidente de la Facultad, hecha en uno de los diarios de la mañana del dia de ayer, antes de haberse dado cuenta de ella á la Facultad, es una falta de consideracion á la corporacion de que forma parte y aliciente á los que han emprendido la tarea de imputar á la Facultad hechos destituidos de fundamento ó completamente desfigurados:

7° Que dicha nota no fué enviada el 20 á la Secretaria de la Facultad apesar de llevar esa fecha, sinó entregada al Presidente por el Sr. administrador del hospital de hombres en la mañana del 21, lo que no justifica la inasistencia del Dr. Bosch en el dia para que habia sido citado.

8° Que por el art. 7°, cap. 3°, tít. 2° del reglamento, de que se manifiesta el Dr. Bosch tan celoso sostenedor, se dispone que, «todos los catedráticos concurrirán á exámenes y demas funciones de la facultad, siempre que por ésta no se tome otra resolucion.»

9° Que es un acto y funcion de la Facultad una sesion (palabra empleada por el Dr. Bosch en su nota), es decir una reunion oficial que tenia por objeto espedirse en un informe pedido por el Superior Gobierno y acordar la resolucion que la Facultad dejara tomar en la acusacion del Secretario ante el jurado por un alumno de la Escuela:

10. Que es óbvio este deber en la Facultad de reunirse con este objeto, máxime cuando el superior gobierno habia manifestado al señor vice presidente y secretario, que fueron en comision á consultarlo, que la corporacion estaba en su perfecto derecho para nombrar un abogado defensor en la acusacion promovida ante el jurado:

11. Que no es lícito suponer que el Dr. Bosch se crea mas competente que el Superior gobierno y que la gran mayoria de la facultad, para clasificar el referido asunto de estraño á las atribuciones de la corporacion y ajeno á la enseñanza.

12. Que es obligacion de las minorías respetar las resoluciones de las mayorías, muy especialmente cuando la minoría es insignificante, como sucede en el caso actual en que única y aisladamente el Dr. Bosch protesta contra las resoluciones de la facultad.

13. Que por otra parte el Dr. Bosch ha votado afirmativamente en algunas de las resoluciones últimamente sancionadas por la facultad, lo que ha sucedido en las siguientes: 1° consulta al superior gobierno en el incidente sobre el alumno Ramos Mejía, 2° retencion de la matrícula á tres alumnos acusados de haber violentado una puerta de la facultad para retirar una preparacion anatómica; y 3° publicacion en *La Tribuna* del acta núm 280.

14. Que la frase empleada por el Dr. Bosch en su nota: «yo salvo no solo la personalidad de mis opiniones sino la de la facultad misma,» es completamente ininteligible, y si alguna cosa significara seria que él tiene la estraña pretension de representar á la facultad, negando competencia y representacion á todos sus demás cólegas.

15. Que no es menos estraña la pretension de dicho Dr. Bosch cuando dice: «que al haber disentido con ella [habla de la mayoria] en estas cuestiones, creé estar mas cerca de la persona moral de la Facultad de Medicina,» declarándose así el único competente é infalible entre todos sus cólegas.

16 Que al aseverar que la mayoria de la Facultad ha faltado al reglamento «dando y negando matrículas sin derecho y sin justicias,» son sus palabras, no salva el Dr. Bosch su responsabilidad por mas que sostenga que en estos casos la responsabilidad no es colectiva sino personal de la mayoria; pues lo único que ha podido hacer es pedir que se consignara en las actas su protesta contra los pretendidos abusos de la mayoria, y aún acusarla oportunamente separándose de los que en su entender conculcaban el derecho y la justicia.

17 Que es necesario tambien para sostener la moral de la escuela; que sean castigados los catedráticos que hubieran cometido, los actos que señala el Dr. Bosch, ó este Profesor si sus aseveraciones resultasen falsas:

18 Que estas afirmaciones del Dr. Bosch, que la Facultad rechaza enérjicamente, lanzadas por un miembro de la Corporacion contra sus compañeros de majisterio, y publicadas en un periódico para que lleguen al conocimiento de todos en los críticos momentos por que pasa la Facultad prueban evidentemente que dicho Profesor pretende propiciarse las voluntades y simpátias de las personas que han emprendido la tarea de hacer las mas fuertes incul paciones á esta corporacion:

19. Que la declaracion del Dr. Bosch de haber estado en contra de las resoluciones tomadas por la Facultad con motivo de los sucesos últimamente ocurridos, tiende indudablemente á hacerlo aparecer como sostenedor de ideas liberales en la Facultad y como partidario de las reformas del Reglamento, cuando consta que ha sido su mas tenaz y acérrimo opositor:

20. Y que finalmente al pretender dicho Sr, Catedrático descargar sobre sus demas cólegas toda la responsabilidad de los actos con que ha querido la Facultad salvar la disciplina de la escuela; procurando así aparecer como el único defensor de los que se quejan de esos actos, comete una accion altamente reprochable, y favorece el desórden y la indisciplina del establecimiento:

La Facultad de Medicina, en virtud de lo que dispone el inciso 4.° del artículo 3.° tít. 1.° de su Reglamento y teniendo presentes los incisos 1.° 2.° y 3° del art. 1.° cap. 1.° del tít. 2.°,

Declara unánimemente que el Dr. D. José Maria Bosch ha faltado, como miembro de la Corporacion, á lo prescrito en el artículo 7.° cap. 3.° diel tít. 2.° del mencionado Reglamento; y

RESUELVE:

1.° No admitir la escusacion que hace el Sr. Dr. Bosch de su asistencia á las sesiones, acordando que en cumplimiento de los deberes del puesto que desempeña concurra á las deliberaciones de la Facultad, debiendo comunicársele esta resolucion.

2.° Que se publique esta resolucion en los diarios de esta ciudad,

3.° Que se dé inmediatamente cuenta de esta resolucion al Superior Gobierno de la Provincia.

4.° Que se designen dos miembros de la Facultad para que acercándose al Poder Ejecutivo soliciten de él el nombramiento de una Comision de indagacion compuesta de médicos y abogados respetables, la que á la mayor brevedad levante una sumaria informacion sobre los hechos espuestos por el Dr. Bosch, y los demas actos de que se acusa públicamente á la Facultad.

JUAN JOSÉ MONTES DE OCA.
Pedro A. Mattos,
Secretario.

Innundacion en las Provincias del Norte

En algunas de las provincias del Norte se ha cernido, de una manera terrible, la desgracia, la desolacion, la miseria mas grande.

Grandes inundaciones, aterradoras tormentas han destruido el fruto de los trabajos de hombres honrados y laboriosos.

El grito de dolor, el de desesperacion ha repercutido por todas partes, y ha venido ha herir las fibras sensibles del corazon.

Cumpliendo uno de los mas imperiosos deberes estamos obligados á propender á que tantas lágrimas derramadas se enjuguen, á que tantas viviendas derrivadas se levanten con el impulso que presta la generosidad y los nobles sentimientos que deben albergarse en los seres humanos que se sienten vigorizados con el aliento de la confraternidad.

En Córdaba y otras partes, se forman sociedades, círculos y comisiones con el objeto de recojer el óbolo que ha de aliviar á los infelices que se han visto envueltos en el terrible azote que ha sacrificado las provincias hermanas.

Buenos Aires no es ingrato al llamado, no puede serlo, no lo ha sido jamás.

Ya se han congregado los noticieros de todos los diarios y no solo se presentan con la iniciativa si no que desde ya llaman y piden la cooperacion de todas las personas para que secunden sus intenciones; esto es, para que Buenos Aires responda con la dignidad de siempre al llamado que se le hace.

Hé aquí por ahora los trabajos llevados á cabo por la comision de noticieros.

Despues vendrán otros y al fin se recojerá el fruto deseado.

Los nombres siguientes forman la nómina de las personas á quienes dicha comision, ha dirigido la circular que va al pie con el objeto de organizar una comision de socorros.

D. Adolfo Carranza.
Dr. D. Rafael Ruiz de los Llanos.
« « José M. Corbalan.
« Alejo Arocena.
« Tomás S. G. Amstrong.
« Benjamin Frias.
« Wenceslao Posse.
« Miguel N. de Uribelarrea.
« Justo Meza.
« Ambrosio P. Lezica.
« « Lucio Melendez.
« « Benjamin Gorostiaga.
« « Angel M. Mendez.
« Márcos Avellaneda.
« « Julian Aguirre.
« Hernando Iturraspe.
« Juan José Mendez.
« Juan Francisco Borges.
« « Delfin Gallo.
« « Salustiano Zavalia.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.

Al Sr. D.

El pueblo de Buenos Aires, se encuentra hoy dolorosamente impresionado en las grandes desgracias ocacionadas por las inundaciones de que, han sido teatro algunas de las provincias argentinas.

Al calor de este sentimiento público, los jóvenes cronistas-noticieros de los diarios de esta ciudad, casi en su totalidad, acaban de celebrar una reunion, en la que he sido honrado con el cargo de Presidente, para invocar el patriotismo y la filantropia de un limitado número de ciudadanos respetables, entre los cuales me hago un deber en contar á vd. á fin de que, simpatizando con el pensamiento de organizar una Comision de Socorros para dichas provincias, se digne vd. concurrir con el objeto de llevarlo á cabo, el viérnes 28 del presente á las 7 1/2 de la noche, al salon de la Municipalidad.

No dudo que, el sensible estado de las innumerables familias postradas por el brazo de la desgracia, en aquella Provincia, hará que ésta mision de caridad, sea acojida con eficacia, en el seno de este pueblo, cuyo generoso concurso no se ha hecho jamás esperar, durante las horas difíciles de cualquier grupo de la familia humana.

Cumpliendo con el honor de dirigirme á vd. solo me resta saludarle con mi mas distinguida consideracion.

Adolfo Massot.
Presidente.
Alberto Costa.
Eudoro R. Huidobro. S.

Despues se ha pasado la siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.

Al Sr. Empresario de la Real Compañia Japonesa D. H. Schuhmann.

En cumplimiento de una resolucion de la Comision de Noticieros, iniciadora de la organizacion de una Comision de Socorros para las víctimas de las recientes inundaciones que han tenido lugar en algunas de las Provincias Argentinas; me hago un deber en dirigirme á V. invocando esta sensible desgracia, que ha reducido á la miseria y al dolor á innumerables familias que les falta hoy hasta el pan necesario para la subsistencia, y encareciendo los sentimientos filantrópicos de V. y de los distinguidos artistas que forman esa compañia, para solicitar una funcion, cuyo producto será destinado al alivio de las personas que se encuentran hoy agoviadas por este fatal accidente.

La comision que presido se ha apresurado á hacer este pedido antes de la organizacion difinitiva de la que debe llevar á cabo esta noble mision en atencion á haber sabido que esa compañia debe partir de Buenos Aires dentro de breves dias.

Espero hoy su respuesta de vd. en la Imprenta de la *Tribuna* para publicarla y á fin de proceder tambien al nombramiento, en caso que vd. se preste deferente á practicar esta obra de caridad en el seno de un pueblo que tanta acojida ha dispensado á la habilidad de los artistas Japoneses, de una comision de caballeros que, se encargará de todo lo relativo para dar con éxito este beneficio.

Con este motivo cumplo con el honor de ofrecer á vd. las seguridades de mi mejor consideracion.

ADOLFO MASSOT.
Presidente
Eudoro R. Huidobro.
Secretario.

A la que la empresa de Colon ha contestado con lo siguiente:

Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.

Al Sr. Presidente de la comision de noticieros.

Señor:

Hé recibido su apreciable nota en la cual nos presenta vd. con vivos colores las últimas desgracias ocurridas por las inundaciones en algunas de las provincias del Norte de esta república, invocando nuestros sentimientos filantrópicos para que la compañía que dirijo coopere con una funcion, cuyo producto será destinado al alivio de las personas que se encuentran hoy agoviados por este fatal accidente.

Espontáneamente y con los mejores deseos accede, señor presidente á su deseo, esperando tenga vd. la bondad ó la persona que se designe indicarme cuando podrá hacerse el arreglo conveniente y que es de práctica.

Sin otro motivo, soy del señor presidente,

S. S. S.

H. Schulmnn.
Empresario R. C. Japonesa.

En seguida han pasado lo que sigue:

Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.

Al Sr. D. Federico Silva.

Por los documentos que serán publicados mañana en los diarios, se impondrá V. de la instalacion de comision de noticieros, la cual, me hago un honor en presidir, con el objeto de organizar una Comision de Socorros para las víctimas de las inundaciones de varias provincias hermanas; y tambien de las razones que nos han inducido á solicitar desde ya un beneficio de la Real Compañia Japonesa.

El Empresario y artistas de esta Compañia, han dispuesto generosamente prestarnos su valioso concurso, y á fin de utilizarlo debidamente en favor de las referidas víctimas, he acordado nombrar á V. en union con los Sres. D. German Elizalde, D. Cosme Mariño y D. Victor Belaustegui, para que constituidos en comision, se dignen encargarse de todo lo necesario para llevar á cabo esta funcion, poniéndose al efecto en contacto lo mas pronto posible con el señor empresario D. H. Schuhmann.

Espero de su reconocido patriotismo y nobles sentimientos, que aceptará esta pesada tarea debiendo dar cuenta del éxito de ella á la Comision de Socorros, que trabajamos por dejar establecida.

Me es grato, con este motivo saludar á V. atentamente.

ADOLFO MASSOT.
A. Costa—Secretario.

Igual nota se ha pasado á los Sres. D. German Elizalde, D. Cosme Mariño y D. Victor Belaustegui.

Señor. Don. Angel Plaza Montero.

Estimado Amigo:

Dignese dar publicidad en las columnas de su diario á la declaracion que acompaño.

Casa de Vd. Marzo 27 de 1873.

S. S. y Amigo, Juan J. Biedma

Señor. Redactor de «EL MERCANTIL».

Habiendo visto figurar mi nombre en varias listas como diputado á la Cámara Provincial en las elecciones q' tendrán lugar el dia 30 del corriente, sin embargo de haber pedido á alguno de los Centros políticos que pensaban en ello, eliminaran mi candidatura, pues motivos de delicadeza me impedian aceptar el puesto con que se me queria honrar.

No habiendo obtenido el resultado que me proponia, me veo en el imprescindible deber de declarar consecuente con mis ideas, que no aceptaré, bajo ningun principio, el honorífico puesto con que quieren elevarme mis conciudadanos, quedandoles intimamente grato por la distincion con que me favorecen.

Casa de V. Europa y Entre-rios, 27 de Marzo de 1873.

Soy de Vd. su atento serv. y amigo.
Juan José Biedma.

Campo Neutral

En Buenos Aires, á veinte y cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y tres, reunidos los señores miembros de las comisiones parroquiales que suscriben, prévia la correspondiente convocatoria por los diarios, se procedió al cotejo de las actas presentadas, y del escrutinio verificado resultó con mayoria la siguiente lista:

Senadores.

D. Cárlos Casares.
Dr. D. Cosme Beccar.
" " Miguel Navarro Viola.
Coronel D. Alvaro Barros.

Diputados.

Dr. D. Alejo B. Gonzalez.
Coronel D. Julio Campos.
Dr. D. Julian Fernandez.
" " Martin Bustos.
Coronel D. Martin Tejerina.
Dr. D. Juan Cárlos Belgrano.
D. José M. Estrada.
D. Cárlos Encina.
Dr. D. Juan C. Lagos.
D. Francisco Uzal.
D. Enrique B. Moreno.
D. Juan J. Biedma.
Dr. D. Miguel Goyena.
Tte. Cnel. D. Angel Baso.

En su concecuencia fué proclamada como el resultado de la espresion de la mayoria de las parroquias, mandándose imprimir un número conveniente de dichas listas, que será sostenida por los Club Parroquiales el Domingo 30 del corriente.

GERÓNIMO UZAL.
Presidente del Club Central.

Alvaro Barros—Luis Lorea—Pedro Bernet—Juan José Biedma—Dardo Rocha—Manuel Romero—Martin Bustos—Mariano B. Beascochea—Dalmiro Saenz—Jorge L. Dupuis—Juan P. Ballestero—Francisco Uzal—Mariano Espina—Federico Mujica—Antonio Carboni—Adolfo G. Villatte—Angel Baso—Cárlos Pellegrini—Plácido Lopez—Federico Abad—M. G. Ramirez—Julio C. Naon—Cirilo Villamonte—Eduardo Botel—Rodolfo Bunge—Nicolás Silles—Diego Lauren—Gervasio Villa—Manuel Scardi—Isidoro Grimau—José J. Meabe—Torcuato A. Martinez—D. Valenzuela—Vicente R. Gomez—S. M. Salvadores—German Goitia—S. Peredo—Pedro Tagle—Benedicto Alvarez—Santiago R. Pilito—Pililiano S. Boado—Julio Dautas—Genaro E. Rua—Juan A. Gigena—Cayetano Ugarteche—Fermin Villalba—José M. Gandara—Tomás Vasquez—Manuel Sagastizabal—Ignacio Sanchez—José Joaquin Arana—José Miguel Nuñez—Angel Julio Blanco.

Ante mí—

Tristan Lascano.
Secretario del Club Central.

1151. 26. 6-p.v.2. a.

Casa al Norte

Las casas al Norte con mucho fondo son escasicimas, el Domingo 30 á la una y media se rematara la casa calle Córdoba núm. 117, entre Florida y Maypú, terreno muy alto, 11 varas por 70 11 piezas de azotea; está ocupada con Colegio. El dueño se ausenta para Europa por el primer Paquete. Este remate es por Cárlos Ristorini.

27. 3p. v.30.

Interior

Córdoba.

ESTACION TELEGRÁFICA EN LA VILLA GENERAL MITRE—Hace mucho tiempo que vinimos sosteniendo la necesidad de no abandonar los pueblos de la campaña por cuyas cercanias cruzan las líneas férreas.

Un pueblo es un centro de vida, á cuyo alrededor hay valiosos intereses que esplotar.

Los ferro-carriles, asi como los grandes, rios que viven, con el tributo que le traen los distintos arroyos que descienden á su cauce, en toda su estension, así tambien prosperan y tienen larga vida con los distintos centros de poblacion que se encuentran en todo su trayecto.

Esta idea, sin embargo, de tan vasta importancia, ha sido consultada, ó mas bien, ha sido desatendida, en todas las empresas que se han realizado en en el interior del pais.

En Buenos Aires, los ferro-carriles que se han hecho, han buscado todos los pueblos existentes, y todos ellos han crecido pasmosamente.

En el ferro-carril del Oeste, Flores, San Martin, Moron, Chivilcoy, han tenido la accion del ferro-carril en su desenvolvimiento, y hoy la propiedad raiz merced á este aliento poderoso, vale mas en varios de ellos, que en la misma capital de Córdoba.

Esto mismo ha sucedido, en el ferro-carril del Norte, levantándose, de este modo, Belgrano, San Isidro, San Fernando y las Conchas.

Entre nosotros se ha seguido un órden inverso, y todavia los pueblos abandonados luchan por vivir contra las endebles poblaciones que se levantan á orillas del ferro-carril.

Pero ya que esta ventaja no hemos conseguido en ningun pueblito de campo, ¿no podemos esperar que siquiera las oficinas del telégrafo se establezcan en los centros de vida y comercio?

Hay en el Departamento de Totoral, una Villa que se llama General Mitre, que por el número de pobladores que tiene en muy pocos años de existencia, como lleva, está destinada á ser el asiento de un precioso pueblo.

Allí hoy el comercio se desenvuelve, y la actividad se despierta. Allí van á tomar campo las familias mas distinguidas de la capital. Allí, hoy mismo, hay una poblacion ilustrada, que, trabaja en el comercio, que lee, y está en contacto diario con las casas mejor establecidas en esta.

¿Qué punto mas apropósito para que se establezca una oficina telegráfica, en vez de llevarla al desierto, como se pretende, colocándola, á mas de una legua, en el Devisadero?

Siquiera esta concesion esperamos del Gobierno Nacional, ya que en todo lo demas hemos seguido un órden inverso.

Si ha de estar en el Devisadero, mejor es, que esté en la Villa General Mitre.

Así las entradas para el tesoro nacional serian mas cuantiosas; por que si puede tener en el Devisadero diez despachos por dia, tendrá 50, estando la oficina al alcance del pueblo, sin grandes molestias.

Así se repararán en algo los errores, que hemos cometido, de llevar por el desierto los ferro-carriles, abandonado los antiguos poblados.

Esperamos que el Gobierno Nacional, á quien nos dirijimos, acuerde esta pequeña exigencia que le hace una poblacion numerosa, y que se relaciona tan intimamente con los beneficios del mismo telégrafo.

Esterior

Montevideo.

LA REUNION DE MÉDICOS.

De *El Telégrafo Marítimo* tomamos la siguiente relacion de lo ocurrido en la junta de médicos que tuvo lugar el dia 20.

Abierta la sesion por el Dr. Mendez que la presidia, tomó la palabra anunciando la necesidad de que todo médico espusiese las medidas que creyese mas convenientes para prevenir á la poblacion de la enfermedad epidémica que circunscrita á cuatro ó seis manzanas puede amplificar su esfera de accion, si una medida enérjica no la estingue por completo en el sitio de su orijen. Invitó al médico municipal á que ilustrara á los concurrentes de las medidas que se han venido practicando por la *Comision de Salubridad*, desde que apareció el primer caso hasta hoy.

El Dr. Rodriguez usó de la palabra y en términos precisos, describió la marcha que habia seguido la *calentura amarilla* desde los primeros casos de la calle de las Piedras en 20 de Febrero hasta hoy que estendia su perniciosa influencia en cuatro manzanas

Que las medidas adoptadas por la Comision y en armonia con lo que la hijiene preceptúa consisten en la incomunicacion de la casa del enfermo con todos sus habitantes, permitiéndose la entrada esclusivamente al médico, cura ó escribano, fumigar la habitacion con *cloruro ó ácido fénico*, y aconsejar á la familia q' solo estuviera con el enfermo el que lo cuidase.

Que todos los habitantes de la casa se sometiesen en la falda del Cerrito á una observacion de 14 dias, á contar desde el último dia de contacto con el enfermo ó sus efectos, siendo los gastos por cuenta de la comision, permitiéndose á las familias acomodadas pasen lo mismo la cuarentena en las casas de campo que elijan quedando inhabitada la casa primitiva por el tiempo que fije la comision.

Que considerando á la *calentura amarilla* como la mas mortífera de cuantas enfermedades contagiosas registra la mosologia médica, era llegado el momento de concluirla con una medida positiva y enérjica toda vez que sus invasiones eran limitadas á cuatro ó seis manzanas, y que sus habitantes prevenidos á tiempo por un manifiesto que dió la Comision en que se les aconsejaba se marchasen al campo para no ser pasto de la enfermedad solo una pequeña parte obedeció; en tanto que los demás y tal vez por carecer de medios permanecen allí ó se mudan á otros barrios con grave perjuicio del resto de la poblacion que goza de buena salubridad.

Que un segundo consejo de desalojo servirá para difundir el mal por todas partes y de un foco limitado hacer muchos, siendo su opinion que se proceda inmediatamente al desalojo de esas manzanas apestadas, y sus habitantes permanezcan 15 dias por lo menos en el campo y que se faciliten los medios á los pobres.

El médico del puerto contestó al Dr. Rodriguez que la enfermedad no fué importada por el vapor *La France*, ni sabia que buque alguno hubiera desembarcado individuos ó efectos de sospechosa procedencia.

Contestó el Dr. Rodriguez que en el año de 57 se padeció la epidemia porque fué importada—que

el año 72 empezó abordo en dos marineros alemanes que venian de Paranaguá donde se padecia, y el año 73—en un lanchonero y un mozo de la aduana; que la enfermedad es estraña á este país, y que á los puertos del Brasil que la padecen, es á quien se debe este triste legajo.

Ocupándose el Dr. Querencio del modo de producirse la *fiebre amarilla* y su propagacion, se refirió á la última epidemia de Buenos Aires, esponiendo algunas ideas sobre ella, y la que actualmente se está desarrollando en Montevideo.

El Dr. Guisasola dijo, que no creia fuese contajiosa, pero si infecciosa, declarando estar por el aislamiento del paraje donde existia como medio preventivo.

El Dr. Rodriguez, contestó al Dr. Guisasola, diciéndole que el contajio se operaba de tres modos—por inoculacion,—por contacto,—y por distancia—no teniendo inconveniente en aceptar por infeccion este último modo de contajio, y puesto que en las medidas estaban conformes, indicaba á los señores médicos españoles, que asistieron en Barcelona durante la última epidemia, á que manifestasen sus ideas sobre la cuestion presente.

El Dr. Sarratosa, médico de la marina española, sostuvo la teoría de infeccion por focos, segun habia tenido ocasion de estudiarla en la Habana, y manifestó que su opinion era practicar el desalojo de las manzanas donde estaba el foco, y que esto debia practicarse por medio de la persuacion y no por la fuerza, y que para ello se le facilitarán los medios necesarios á los pobres.

El Dr. Masrriera dijo, que la enfermedad en esta poblacion era importada, porque jamas habia existido sin que en alguno de los pueblos del Brasil donde hace sus estragos la hubiese padecido antes.

El Dr. Lons dijo que la epidemia del 57 fué debida á unas ropas sucias procedentes del lazareto, y que se habian lavado en la capital por unas mujeres que fueron las primeras invadidas de esta enfermedad,—pero que ella no era contajiosa.

El Sr. Presidente Dr. Mendez, hizo conocer á los circunstantes que no es la cuestion de teoría la que debe discutirse y así solo la de medidas y para lo cual manifestara cada facultativo cual era el sistema mas aceptable.

El Dr. Turell espuso sus dudas sobre la enfermedad actual, pues habiendo asistido en la última epidemia de Barcelona dijo, q' los habitantes de la Barceloneta en el año 69 la estinguieron, trasladándose á un monte alegre y pintoresco por espacio de quince ó veinte dias toda aquella poblacion dejando la Barceloneta abandonada, volviendo despues á sus moradas sin que tuviesen que lamentar entre ellos un nuevo caso, apesar de que todavia se dejaba sentir en Barcelona.

El Dr. Rodriguez insistió sobre el inmediato desalojo como medio radical y salvador, y que si el gobierno no puede hacerlo realizar porque halla resistencias en la opinion, él como médico, y únicamente como médico lo aconsejaba, y que despues quedase en todo caso la responsabilidad de lo que acurriese sobre los que se oponian á tomar esta determinacion.

El Dr. Rodriguez adujo en apoyo de sus doctrinas el que en la Barceloneta, apesar de tener cerca de 25.000 habitantes, fué hecha desalojar, primero por medio de consejos, y cuando las defunciones aumentaban dia tras dia, entónces se empleó como único medio la fuerza.

Concluyó el Dr. Rodriguez diciendo que á eso, y solo á eso, debió esa importante poblacion el haberse salvado de perecer por completo.

El Dr. Visca pidió la palabra y espuso las investigaciones del microscópio, y dedujo que la palmera ó un parásito vejetal semejante producia la calentura amarilla, que las doctrinas médicas debian esponerse antes de practicarse la votacion, y que la enfermedad era importada del Brasil á pesar de lo que se dijera en contrario.

En fin, el resultado de la reunion de ayer fué que se acordara volver á tener nuevo consejo, quedando en minoria los Dres. Mendez, Segura, Gerona y Rodriguez que pedian el inmediato desalojo como medida radical.

En el próximo número daremos otros detalle que ignoramos en este momento.

(*Telégrafo de Montevideo.*)

Noticias Generales

—En el teatro del Circo se representa una obra de Campoamor, titulada *Cuerdos y locos*, que sigue siendo muy aplaudido. No deja de tener tambien mérito la del Señor Santisbean, que ha puesto en escena el teatro español; se titula *El percal y la seda*.

—Un libro notable ha publicado la academia española. Llámase *Roma* y se debe á la pluma del difunto literato D. Severo Catalina.

—Acabo de leer en los periódicos de hoy las siguientes noticias que debo referir antes de pasar á la crónica del estrangero.

—El señor Sanchez Bregua, capitan jeneral de Galicia ha presentado su dimision.

—El jeneral Moriones aprueba el proyecto para la formacion de los 50 batallones referidos

—*El Imparcial* indica que anoche fueron algunos á casa del Sr. Martos con propósitos criminales y siniestros.

—Los carlistas han bloqueado las poblaciones de Vich, Roda y Centellas, por no querer pagar la contribucion.

—Se confirma la presencia en Cataluña de D. Alfonso de Borbon, de su esposa la princesa Da. Maria de las Nieves. El sábado de la semana presedente llegaron á San Quirce de Besora, donde fueron visitados por mucha gente de diversos puntos.

Parece que Velasco ha entrado de nuevo en campaña.

—Se asegura que ha fracasado en Francia y la prision de la familia real, y así lo indica una carta que ha enviado el Conde de Chambord al Obispo de Orleans. Dice que no tiene sacrificios que hacer ni condiciones que recibir, que se alegra de que sus firmes jacudiesen á la capilla espiatoria en el último aniversario del rey mártir; que espera poco de la habilidad de los hombres y mucho de la justicia de Dios. «Cuando se ha de pasar por pruebas muy amargas, añade, una mirada dirijida al Vaticano reanima el valor y fortalece la esperanza.»

—Algunos periódicos suponen que ha firmado Enrique V. su abdicacion al escribir dicho documento. Otros afirman lo contrario. Monseñor Dupanloup, que fué preceptor del Duque de Burdeos, ha hecho lo posible para que no viese la luz pública. Se dice que ha declarado el Conde de Paris que aprovechándolo, faltaria indudablemente á su padre y á su abuelo, por contener la condenacion de los principios que simboliza la Francia moderna.

—Otro golpe ha recibido la funsion por las divergencias que ha enjendrado en la derecha de la Cámara el dictámen de la comision de los treinta, leido el dia 21 por el Duque de Broglié. Lo desaprueban muchos, por creer que consolidará por último la república. *L'Union* ha publicado un artículo muy fuerte contra su autor y contra el Duque de Audiffret-Pasquier, indicando que han procedido ambicion personal, y suponiendo que han faltado a su deber.

Se indica que así ellos como el Conde de Paris, influido por el Duque de Aunale, que lo prohijó, confia no poco en la proteccion de Thiers, y que y nada quieren con el Conde de Chambord.

El duque de Broglié supone que no ha conseguido poco logrando conservar á la asamblea el derecho de resolver mas adelante la forma por que se habrán de rejir la nacion, obteniendo la responsabilidad ministerial, consignando como indispensable otra cámara, que denomina de resistencia é introduciendo en la futura ley electoral modificaciones de un carácter conservador.

Muchos republicanos combaten el dictámen, habiendo hablado ya en contra Gambeta que niega á la cámara poder constituyente, abogando por su disolucion, y sosteniendo que debe consultarse la voluntad del país. Otro diputado pidió el establecimiento definitivo de la república, y otro sostuvo que debiase volver á la monarquia constitucional. Como solamente queda en el dictámen por decidir el punto referente á la trasmision del poder ejecutivo, dos diputados han solicitado que la cámara no se disuelva sin tomar una resolucion sobre las instituciones definitivas del país.

El dictámen ha sido aprobado por el Gobierno, mayormente despues de manifestar su autor que ninguna de sus disposiciones va contra Thiers. La cámara lo declaró urjente, y se cree que se aprobará por una gran mayoria formada por los centros de la asamblea. La estrema derecha y la izquierda votarán en contra seguramente.

Se confirma que hase aplazado el reconocimiento de la república española. Algunos diputados han suspendido sus placemes y el gobierno ha logrado evitar por ahora todo linaje de interpelaciones. Se temen trastornos provocados por los partidos es remo.

—Thiers teme que le hagan responsable del establecimiento de la república española. Mr. Venillot le aconseja que reconozca pronto á D. Cárlos y aconseja tambien á los legimistas franceses que den dinero á los defensores de aquel. Han invitado sus artículos á muchos periodicos de Francia.

El gobierno ha enviado á Valencia la fragata *Sané*, como tambien á Cadiz ó á Malaga la *Infernel*. La escuadra de Tolon será enviada tambien si á ser llega preciso.

Se insiste mucho en la próxima evacuacion del territorio por los alemanes, y se supone que pronto dará Thiers la grata noticia de un convenio acerca del particular.

—Un proyecto sobre las nuevas tarifas ha causado gran sensacion en Normandia y producido no pocas protestas. se anuncia un *meeting* en Ruan cont a él.

—Suponen algunos que Corcelles será pronto reemplazado en Roma por el marques de Noailles.

—Dupanloup ha pedido á Dumas su drama tan criticado, que se titula *La femme de Claude*. Parece que no le disgusta la obra al Obispo de Orleans.

—En la discusion del dictámen mencionado hablará probablemente Rouher, pidiendo que se apele al plebiscito. Los 20 diputados imperiales quieren aprovecharse de la ocasion indicada.

—La sala primera del tribunal civil del Sena se ha declarado incompetente para fallar el proceso instruido por las reclamaciones del principe Napoleon.

—Se anuncia una esposicion internacional culinaria y otra de las razas canina y felinas.

—44 millones produce la venta de las cerillas fosfóricas en Francia.

—En la Cámara de los Comunes ha dicho el gabinete, á consecuencia del empréstito carlista que no constituye una violacion de las leyes inglesas, interin no se reconozca la república de España. Esto parece indicar que no mira la Gran Bretaña con malos ojos al duque de Madrid.

—En la propia cámara se ha propuesto un *bill* que modifica la organizacion del jurado. Si prevalece serán siete y no doce los que lo constituyan, sin requerirse tampoco la unanimidad para imponer pena.

—Probablemente quedará libre la universidad de Dublin del protectorado del colejio protestante de la Trinidad, prevaleciendo así en la enseñanza tambien los principios de la libertad y de la igualdad entre todas las rejiones.

—Interpelado el gabinete inglés por conservar un enviado cerca de la Santa Sede, ha dicho que solo hay en Roma un diplomático cuya mision oficiosa se reduce á inquirir que relaciones mantienen las potencias con el Papa, lo cual no puede lastimar á Victor Manuel

—Algunas asociaciones políticas de obreros han celebrado ó tratan de celebrar en breve un *meeting* en favor de la república.

—A pesar de la mocion consabida, los tratados le comercio no irán á la cámara antes de que los ratifique la corona.

—La reina Victoria visitó hace algunos dias á la ex-emperatriz Eujenia.

—Los ánimos estan muy irritados contra los acaparadores del carbon de piedra. En la cámara de los Comunes se ha nombrado una comision para que averigue las razones de la subida estraordinaria de su precio.

—Ha conseguido Inglaterra que no subsite dificultades á Rusia el soberano de Alghamistan en la campaña contra el Turkestan. En cambio Rusia reconoce el protectorado que allí ejerce la orgullosa Albion.

—Lord Granville ha querido mandar buques de guerra á Lisboa para que sirviesen de escolta á los buques de Aosta y amparasen á los ingleses si ocurrian trastornos en Portugal.

La monarquia murió en las altas esferas sociales antes de estinguirse en la conciencia del pueblo.

En esa circular elejia las cualidades de Amadeo, pero dice que le faltaba la opinion pública el amor del pueblo.

Añado:—La república es definitiva en España; nadie se opondrá á ello: todas las autoridades la han acatado. El gobierno no está compuesto de conspiradores sinó de lejisladores acostumbrados á elaborar leyes y á obedecerlas. España nunca conspirará contra la autonomía é independencia de los otros pueblos.

Francia

La Asamblea de Versalles se sostuvo en la necesidad de constituir lo mas pronto posible la república definitiva en Francia.

Gambetta pidió la disolucion de la Asamblea, afirmando que tales eran las aspiraciones del país.

El ministro de justicia aseguró el mantenimiento del tratado de Burdeos.

Alemania.

Bismark aconsejó que no se hagan las concesiones á las vías ferreas y pidió que todo dependa del gobierno y no de un ministro especial.

Lisboa 5

NOTICIAS COMERCIALES—Descuento del Banco Inglaterra sin alteracion, algodon flojo, cueros en el Havre importantes negocios al llegar. Hamberes y Hamburgo firmes

NEW YORK 3, Oro 114 7/8.

JANEIRO 22, Cambio 108 3/8. Cambio particular 27.

Bancario nominal á 26 1/2, tendencia alza.

—La diputacion de la juntas de comercio jestiona para suprimir la contribucion del *incometax*, que se votó como estraordinaria cuando la guerra de Rusia. El gobierno se resiste por desear disminuir la deuda, y por estar dicha contribucion en los hábitos del pueblo inglés.

—Ha quebrado la casa de Lizardi: el representante, que ha sido preso, es pariente de la familia de Prim.

—Mr. Mermillot, obispo de Ginebra, desterrado por el gobierno, se ha refujiado en Terney, donde han acudido unos 4000 católicos de Suiza para victoriarle y ofrecerle su adhesion. Consideran con motivo el destierro contrario á la libertad relijiosa de su país, 3 oradores usaron de la palabra. El ilustre prelado los bendijo y despidió.

Por hoy nada mas por falta de tiempo.

España

Por «Cuzco.» Ultimas fechas:

En la sesion celebrada en la cámara el 1.° de Marzo, un diputado propuso la supresion en el consejo de estado de los ministerios de justicia, obras públicas y marina.

La asamblea resolvió votar, antes de terminar los trabajos, la abolicion de la esclavitud en Puerto Rico.

La guerra civil está asumiendo un carácter muy serio, apesar de las ventajas que consigue la tropa.

Los habitantes de Madrid se organizan por barrios, temiéndose una sublevacion comunista.

Es incierto que se manifestase anarquia en Barcelona.

Figueras leyó en la asamblea un proyecto creando cincuenta batallones de voluntarios para combatir á los carlistas, que se organizarian inmediatamente.

Contreras sostuvo la necesidad de vigorizar la disciplina y aconsejó que el ejército debia ser licenciado despues de ser vencidas las guerrillas.

Segun las noticias de Portugal, Amadeo, su esposa y sus hijos se embarcaron el 3 con destino á Italia.

Por telégramas de Madrid 4 del corriente se sabe que Figueras debia leer un proyecto convocando a la cámara constituyente para el primero de Mayo.

Las elecciones tendran lugar el diez de Abril quedando libres todos los partidos de decir anteriormente la forma difinitiva del gobierno.

La circular de Emilio Castelar de 27 de febrero, entre otras cosas dice, aludiendo á la fundacion de la república.

Ecos del dia.

El Sr. Smith—Este señor representante de la casa de George Bower y Ca. y empresario del gas y aguas corrientes, ha llegado con todos sus ingenieros para seguir con las obras del gas de Belgrano y de los consumidores.

Ha sufrido la cuarentena de veinte dias en la isla de Flores y tiene que sufrir otra de 15 dias en la Ensenada.

Creciente—Ha sido invadido en Belgrano el sitio de la usina del gas en la última creciente.

El ingeniero cree conveniente que se tendrá que levantar los pisos dos varas ó sino trasladarla á otro punto.

El Reverendo Kenelm Vaughem—Hermano del Sr. Obispo de Saltford, Inglaterra y del obispo actual de Sidney-Australia viene á esta ciudad para cumplir la suscricion levantada para hacer una edicion popular de las Sagradas Escrituras.

Este ilustrado señor ha sido perfectamente recibido en Chile y el Perú; las autoridades de estas repúblicas se han suscrito y el Gobierno de Chile ha tomado diez mil ejemplares para las escuelas.

No dudamos que nuestras autoridades den un ejemplo mas de su bien caracterizada generosidad, y mucho mas cuando es para cooperar en una grandiosa obra.

Patente de paquete—El gobierno ha concedido patente de paquete al vapor «Buenos Aires», que hace la carrera entre este puerto y el de Hamburgo.

Partida—Se nos dice que el Sr. Ministro de la Guerra Coronel D. Martin Gainza debe marchar en breve á la frontera Oeste para dirigir desde allí las operaciones contra los indios.

Vapor «Villeta»—Este buque fué ofrecido en venta al gobierno por los S.S Stephens y Vouviller en la cantidad de 38,000 fuertes.

Pasada la propuesta á informe del capitan del Puerto, se nombró una comision para reconocerlo.

Entendemos que el informe dado con tal objeto es favorable á dichos S S., y el gobierno probablemente se decidirá á comprarlo puesto que en la actualidad se necesitan buques que reunan las condiciones del «Villeta», mucho mas cuando el precio pedido es muy equitativo.

La Convencion—Se reunió antenoche á las 8 1/2 presidiendo la sesion el Dr. Costa, por ausencia del Presidente y Vice-Presidente. Aprobada el acta se leyó una nota del Sr. Morales solicitando licencia la que le fué concedida.

En seguida usó de la palabra el Sr. Saenz Peña á nombre de las comisiones encargadas del estudio de los art. 174 y 177 del P. E. solicitando autorizacion para hacer el despacho colectivamente y para que ese despacho abrazara otros articulos que se relacionan con los sometidos á su estudio.

Le fué concedida.

Se pasó en seguida á la órden del dia que lo formaba el act. 180 del P. E. que dice así:

CAPÍTULO 2.°

Eleccion, duracion y responsabilidad de los miembros del P. E.

Art. 180—Los miembros del P. E. serán elejidos por la Asamblea Lejislativa á pluridad absoluta de votos, y si esta no resultase despues de verificada la votacion, se votarán nuevamente los dos candidatos que han resultado con mayoria relativa, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Usó de la palabra el Dr. Pereyra para combatir la eleccion popular, opinando que los Jueces debian ser nombrados por el P. E. con acuerdo del Senado y prévia consulta del Tribunal respectivo.

El Sr. Goyena—Combatió la parte del discurso del Sr. Pereyra que se referia á la consulta del Tribunal, siendo de opinion que el nombramiento fuese hecho por el P. E. con acuerdo del Senado.

El Sr. Ocantos—Combatió la eleccion popular.

El Sr. Estrada—Manifestó ser de la misma opinion que el Sr. Goyena.

El Sr. Quesada—Defendió la eleccion popular con el voto restringido.

El Sr. Saenz Peña—Sostuvo la eleccion hecha por la Asamblea.

Despues de usar de la palabra el Sr. Guido, se cerró el debate á indicacion del Sr. Elizalde, poniéndose á votacion el articulo de la Comision que fué rechazado por 26 contra 5, siendo rechazada en la misma forma la eleccion popular, y quedando subsistente el sistema propuesto por el Sr. Goyena.

Siendo las 11 y 1/2 de la noche se levantó la sesion.

Autorizacion—El Gobierno ha autorizado al Director General de Correos para que ordene á la Compañia Americana de Billetes de Nueva York la emision de un millon de timbres de quince centavos, un millon de diez y un millon y medio de cinco.

Anales de la Sociedad Rural—El Gobierno se ha suscrito este año por cien ejemplares de los Anales de la Sociedad Rural.

Subvencion—El Colegio de Santa Rosa ha sido subvencionado por el Gobierno Nacional con 300 fuertes.

Suscricion—El Gobierno de la Nacion ha suscrito á mil ejemplares de un texto del idioma Ingles escrito por el Señor Tikinsor Rector del Colegio N. de Corrientes.

Escuelas municipales—El Director de las Escuelas municipales ha presentado las planillas de sueldos de los preceptores y preceptoras de dichas escuelas correspondientes al mes de Marzo para que sean mandadas abonar.

Asciende á la cantidad de *ciento diez mil ciento treinta y cinco* pesos m|c. Tambien ha pasado las listas de los alquileres de las casas por el mismo mes que ascienden á *setenta y tres mil novecientos treinta y cuatro* ps. m|c.

Solicitud—Los vecinos de la calle de Chile entre Pozos y Sarandí, se han presentado á la municipalidad pidiendo el empedrado de esa calle, y presentan á los Sres. Octavio Gonzalez y Santiago Garcia como contratista.

Telégrama de Montevideo—El Presidente de la municipalidad recibió ayer el siguiente telégrama de Montevideo.

Trece fueron los atacados de fiebre amarilla y dos defunciones el dia martes. Ayer dos enfermos nuevos menos y tres defunciones el mal avanza poco del primitivo lugar, y los casos que salpican otros barrios proceden casi todos del sitio del foco.

Consul Genéral Argentino.

Fiebre amarilla—El telégrama del Cónsul General Argentino en Montevideo dirigido al Presidente de la Municipalidad dice lo siguiente:

Marzo 27.

Once fueron los atacados de fiebre amarilla y dos defunciones el dia martes.

Ayer dos enfermos nuevos y tres defunciones, el mal avanza poco del primitivo lugar y los casos que salpican otros barrios proceden en casi todos del sitio del foco.

Metalico—El «Proveedor» ha traido del Rosario 2560 pesos fuertes en oro; el «Rio de la Plata» ha traido 4080 pesos fuertes de la Concordia y el «Goya» ha traido 5180 de la Asuncion.

Donacion—La corporacion Municipal ha Sancionado en en Sesion de ayer á mocion del Presidente Sr. Uribelarrea, dar mil patacones á la Provincia de la Rioja y 1000 para cada una de las otras Provincias enundadas.

Comision de Salubridad de San Nicolás—Esta Comision ha comunicado hoy á la Municipalidad haber quedado organizada del modo siguiente:

Presidente D. Ildefondo Torres, Vice id Dr. Antonio F. Ballester, Secretario D. Faustino Jorge, Tesorero D. Bernabé Pader, Vocales D. Luis Montaña y Drs. D. Juan C. Belgrano y D. Francisco Alcobendas.

Inspector General de Armas—Este funcionario se ha dirijido al Gefe de Policia pidiendole una de las bombas que tiene á su disposicion para desagotar el algibe del Cuartel del Retiro el cual está lleno de agua en estado de putrefaccion.

El Gefe de Policia ha contestado enviándoles las bombas provistas del personal necesario para el objeto que se pide.

Registro estadísco de la Provincia—El Presidente de la Municipalidad se ha dirigido al Gobierno de la Provincia por medio de una nota pidiéndole se sirva ordenar la remision al archivo de la corporacion una coleccion completa del «Registro Estadístico de la Provincia» para llenar el vacio que le falta de documentos de semejante carácter deja en la Biblioteca del mismo.

Caños maestros—La Comision de Aguas Corrientes ha comunicado á la municipalidad que se ocupara con preferencia á cualquier otro trabajo del arreglo de los caños maestros de la calle de Chile y Barranca de Santa Lucia.

Rechazo—El Veterinario Inspector de carnes de los mataderos del Sud ha comunicado á la municipalidad que en las reses que se han muerto ayer para el abasto del municipio, ha inutilizado cuatro reses estenuadas, y en mal estado y dos golpeadas en varias regiones.

Jurado de Imprenta—Ayer no tuvo lugar el Jurado de Imprenta promovido por el jóven Ramos Mejia contra el Secretario de la Facultad de Medicina Dr. Maltos por no haber asistido el jurado Dr. Alem.

Se ha suspendido hasta el lúnes próximo á la 1 del dia.

La Comision de Salubridad de la Parroquia de Monserrat—Ha comunicado á la Municipalidad que el empleado comprendido en la línea de Tramways del Sr. Mendez de la calle de Venezuela entre Piedras y Salta y Buen Orden entre Potosí y Moreno se halla en pésimas condiciones produciendo el estancamiento de las aguas pluviales.

El Asiahé—Hoy debe legar á Montevideo este paquete inglés de la compañia «White Star Line», procedente del Callao y Valparaiso.

Zarpara para Liverpool, Burdeos y escalas á las pocas horas de su llegada.

Dispocision—El Gobierno Nacional ha dispuesto se entregue la suma de 3 000 pesos fuertes á esta Oficina con destino á la colocacion del puente sobre el rio 3.° y á la obra del camino de la cordillera por Wspallota á la vacas.

Inmigrantes—Durante el dia 26 del corriente han entrado á nuestro puerto 47 inmigrandividuos de esta manera:

Por el vapor ingles *Colina* de Glasgow 21, por la barca inglesa Estelle de Nueva York 3, y por la id italiana *Enrico* da Marsella 23.

El Porteña—Ayer salió este vapor de Montevideo con la correspondencia para esta ciudad.

Batallon 1.° de Línea—Llegó ayer este bizarro batallon para marchar á la Frontera Oeste.

El 6 de línea tambien debe llegar siguiendo viaje para Patagones, y el 9 de línea á la Frontera Sud de Santa Fé.

Sociedad de carros del sistema Atmosféricos—El Presidente de la Corporacion Municipal ha pasado á la Sociedad de carros Atmosféricos la siguiente nota:

Con fecha 12 del que corre me dirijí á esa empresa haciéndole presente debia buscar otro terreno para vaciadero de las materias fecales en razon de que en el actual es ya imposible efectuarlo tanto mas que el vecindario ha elevado protestas muy justas al respecto.

Como hasta ahora no ha contestado esa empresa y los vecinos reiteran su queja, me encuentro en el caso de urgir que a la brevedad posible se proceda á dar cumplimiento á lo ordenado, pues en caso contrario habria que tomar alguna medida que pueda perjudicar sus intereses.

Beneficio—El martes 1° de Abril tendrá lugar en el Teatro de Colon una gran funcion á Beneficio del Templo Masónico dada por lacompañia Japonesa.

Fuerzas Brasileras—El sabado de la semana pasada pasó por el Rosario un Vapor Brasilero con destino á Rio Janeiro totalménte cargado de fuerzas que se hallaban en el Paraguay.

Lilis—El Juez Dr. Belaustegui se ha dirijido á la Municipalidad pidiendo informe sobre el pleito promovido por D. Juan J. Cossis referente a un terreno de su propiedad próximo á la Estacion de la calle Moreno de los Tramways Nacionales.

La Municipalidad ha pedido informe á el ingeniero.

Buques entrados—Ayer han entrado tres buques al puerto de Montevideo y 4 al nuestro.

Reparaciones—La Empresa del Framway Nacional está haciendo componer el empedrado de la cuadra de la calle de Salta entre Potosí y Moreno.

Comision de Aguas Corrientes—Esta Comision se ha dirijido á la Municipalidad manifestandole que con preferencia á cualquier otro trabajo se ocupará del arreglo de los caños maestros de la calle de Chile y Barranca de Santa Lucia.

Engrillado—El Juez de Paz de Mercedes envió ayer al Departamento General de Policia al individuo Carlos Silva Argentino de 26 años de edad soltero, por haber dado muerte en pelea á un compañero de tarea, por que cometia esta muerte.

Comision de Higiene de San Nicolás—Esta Comision ha quedado compuesta con los Señores siguientes:

Presidente, Dr. Ildefonso Torres, Vice id. Dr. D. Antonio T. Ballester, Secretario, D. Faustino Jorge, Tesorero, D. Bernabe Pader, Vocales, D. Luis Montaña y Drs. D. Juan C. Belgrano y D. Francisco Alcovendas.

Ferro-Carril al Rio 4.°—Por cartas recibidas de esta localidad se sabe que la via ferrea en construccion desde Villa Maria no esta á lista hasta mediados de Junio, apesar de las noticias oficiales que anuncian su conclusion para ántes de elsa fecha.

Los empleados que han de funcionar en ella estan nombrados todos escepto el administrador.

No resultó loco—Desimos esto por que dias pasados fué remitido á la policía por el juez de Paz de Moron el individuo Claudio Ortiz por creerlo alocado de demencia.

En consecuencia el gefe de policía ordenó á los médicos de esa reparticion practicaran el reconocimiento que es de practica en la persona del mencionado Ortiz.

Berificado este reconocimiento por el Dr. Baca resultó no presentar síntomas ninguno de demencia, por lo que fué puesto en libertad.

Este ha sido un engaño que ha sufrido el Juez de Paz.

Suicidio—Ha sido remitido al departamento general de policía por el comisario de la 1.ª Seccion D. Francisco Uright el cadáver de un individuo de nacionalidad inglesa llamado Guillermo el cual se arrojó del balcon de su casa a la calle.

Botica de Juan Butti—Este establecimiento situado en la calle de Cangallo esquina de Uruguay se hace cada vez mas acreedor á la proteccion del público, por los servicios importantes que presta á la humanidad doliente.

Su dueño que es un caballero ilustrado y muy laborioso hace todo género de esfuerzos y de sacrificios á fin de llevar dignamente los deberes de su benéfica profesion.

A toda hora del dia y de la noche tiene abierta su farmacia á la disposicion de todas las personas que necesiten sus auxilios.

Tanto el pobre como el rico, puede acudir á dicho establecimiento en busca de remedios á fin de recuperar la salud, con la confianza de que será inmediatamente atendido á su entera satisfaccion.

Un bandido celebre—Uno de los tres bandidos cuya captura anuncian los Diarios de Córdoba ultimamente llegados, tienen segun se nos dice una foja de servicios que no va en zaga a la del célebre Fray Diabolo del Piamonte.

Desde Buenos Ayres hasta la Rioja su nombre ha quedado grabado con caracteres sombrios.

Un individuo que conoce personalmente á Juan Molina, este es su nombre, nos dice que es reo presunto de siete asesinatos cometidos en la campaña de Buenos Aires, Córdoba, Santiago y la Rioja.

Hace poco fué aprehendido luchando frente á frente por espacio de dos horas por el Teniente Coronel D. Juan C. Alvarez en Calamuchita Provincia de Córdoba escapándose á los pocos dias de la prision.

Salida de vapores

MAÑANA—Para Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan.»

MAÑANA—Para la Concordia con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon á las 10 de mañana el *Rio de la Plata*.

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario, y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor*.

DOMINGO—Para San Nicolás, y Rosario con carga solamente el Vapor *Esmeralda*. Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

BANCOS

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Febrero en adelanto, y hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista........	5 % anua
A 90 id............	6 % »
En seis meses...........	»

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 10 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia	20.000,000
Capital suscrito: » » » »	10.000,000

Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDAM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOA

y todas las principales plazas de comercio sobre el continento de Europa.

Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó ca gado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año

»	»	á plazo fijo........	»	
		» 30 dias........	» 3½ p%	» »
		» 60 »	» 4 p%	» »
		» 90 »	» 5 p%	» »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

Telégrafo Comercial

Entradas de frutos por el tren al 11 de Setiembre.

Marzo 26.

Moron—A Duggan 900 arb. lana, 170 doas. lanares, 10 cus. vacunos, 1 nonato, 2 cus. potro, G. y Muratori, 200 arb. grasa, 12 arb. cerda, 10 cus. potro.

Chivilcoy—A Robbio, 74 fan. trigo.
A la órden, 370 fan. trigo.
Duggan, 52 fan. trigo.
A Lehitz 363 arb. lana, 2 doc lanares.
G. y Muratori 24 fgs trigo, 363 rrb. lana, 2 doc lanares.
Al mismo 254 cs. vacunos, 44 doc lanares.
Linche 131 fgs trigo.
Asambun 60 fgs trigo.
Moreno—Lountey 102 fgs trigo.
Ramos Mejias—A Garcia 2,300 arb. lana, 7 doc lanares.
Moron—A Barrotaran 100 cs. vacunos, 5 nonatos, 110 arb. sebo, 4 arb. cerda

Entradas por carretas á la plaza

Trigo 260 fgs, 13 carretas.
Maiz 75 id, 5 carretas.

Ventas de frutos en el mercado del Sud.

Lanas como veinte mil arb. trasferidas desde 58 ps. arb á 85.
Lana borrega varios lotes de 50 á 61 ps. arb.
Cueros vacunos secos de 200 á 207 ps.
Lanares de campo de 180 á 230 ps.
Id pelados 50 á 71 ps.
Id corderitos 12 á 13 ps.
Cueros de nutria á 4 con 5 la lib.
Sebo pesado 29, 30 y 31 ps.
Id casco de campo 42 á 44 ps.
Maiz 40 á 42 ps.
Trigo 120 á 156 ps. fga.
Grasa en panzas 39 á 41 ps.

Ventas en el 11 de Setiembre de frutos del país.

Lana segun su clase á 70 y 75 ps.
Id borrega 50, 55 y 60 ps.
Cueros vacunos secos 200 á 202 ps.
Id de potro 57 ps.
Lanares de campo 200 ps.
Id corderito 12 ps.
Sebo pesado 30 ps.
Lanares pelados 50 y 55 ps.
Cerda mezcla 178 ps.
Grasa en panzas 40 ps.
Maiz á 35 y 40 ps.
Id de guinea á 25 ps.
Cebada á 34 ps.
Trigo varios lotes á 140, 170 y 175 ps.
Harina 33 y 34 ps. arb.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales

Marzo 26.

Sulpicio A. Gomez, Evangelio Rios, Juares.	628
José Rufino Lastra, con permiso..........	307
Julio C. Naon, Juan Haghes, Rojas.........	483
Salaberry y Mandia, Alejos Alegre, 25 de Mayo..................	284
Juan Vasquez, Manuel Varela, mar chiquita y Balcarce..................	212
Carlos Casares, Ceferino Peñalba, Azul.....	209
Dionicio Espuivel, Martiniano Gamboa Pila.	200
Exequiel Cardenas, Luis Botet, Ayacucho..	209
Gregorio Torres, y Mateo Peñalba Chascomús y Ajó..................	178
Benjazmin Butteler, Audelino Cañas Tandil.	148
Leandro Linch, Felix Ferreira, Salto......	146
Id. id. Ildefonso Tretes id.......	94
José Costa, Pablo Correa, 25 de Mayo......	74
Cárlos Casares, Juan Claro, Tapalqué.....	232
	3,403

Precios de la Hacienda

Marzo 27 de 1873.

Novillos de saladero 200, 220, 260, 270, y 300.
Vacas de idem, 160, 180 y 200.
Carne y sebo 100, 120, 180 200 y 210.
Cueros de novillo 195, 200 y 210.
Idem de vaca 13, 0135 y 140.
Terneros 65 á 90.
Capones sin existencias.
Yeguas sin existencias.

Despacho de Aduana

Comestibles

Fedros, 1266 cjs fideos, 30 balas papel.
Escurra, 100 bsas arroz.
Amespil, 1 cja plantas vivas.
Daireaux, 100 id aceite embotellado-
Getting, 90 id sal en tarros.
Lopez y Ca. 20 id aceite en latas, 1 id chocolate.
Falcon, 100 sacos arroz.
Caride y M, 7 cjs aceite en latas.
Sanchez, 200 balas corchos.
Rossolm, 2 cjs jabon.
Pietranera, 300 id fideos.

Bebidas

Fontana, 100 bord vino tinto, 400 cjs vermouth
Pigreti, 150 damajuanas anizado.
Pedefous, 100 cjs licores 100 id coenac.
Apestegui 50 bord vino.
Lassalle, 1410 id id.
Barran, 14 cuart vino cete.
Dagnino, 15 cjs cigarros Suizos.
Cibils, 4 id vino de mesa.
A. Lopez 3 cjs papel de hilo, 5 id naipes españoles.
Escalada, 120 bord vino.
Molina G, 30 cjs champagne.
Girard, 25 bord vino.
Llavallol, 27 pipas 3,2 6|4 vino tinto.
Mocre, 1000 cjs coenac.
Wambollz, 50 cls cerveza.
D giovenil 50 balas papel estrasilla.
Gonnovilhon, 170 cjs bitter 150 id licores.
Cereseto, 08 cjs vermouth.
Kruger, 9 id vasos y botellas cristal.
Legegaray, 100 bord vino.

Drogas Medicinas y Pinturas

Aldao, 25 cascos carveza de soso.
Siever, 1 cja frascos de cristal.
Kruger, 200 tarros pintura.
Malbran, 97 blts agua florida.
Getting, 5 tarros pintura.
Dimarchi, 2 cjs pildoras de Haud id de fierro.
J. Cabo, 1 id estudios de cirujia.
Maveroff, 2 id agua mineral.
Honmer, 20 id drogas y madicinas.
R. de la Serna 1 cjn azafran.
Turdlay, 50 tarros aceite.
Drysdale, 3 bcas asufre en polvo.

Confecciones

R. Lezica, 1 cjn sombreros, 1 id art de lana 1 id vestidos de bautismo.

Bazille, 3 cjs sombreros de castor, 1 id camisas.

Challe, 5 cjs calsoncillos, 1 id camisetas franela 3 id trajes de casimir.

Malbran, 4 cfs camisas de hilo 3 id sombreritos surtidos, 6 id vestidos para vautismo, 1 id tapados de seda y de paño para señoras 30 tapados para niño.

Bemberg, 2 js tapados mezcla paaa señoras 1 id lana.

Lonet, 2 id gorras de paño para hombres y niños.

Giraldes, 10 cjs tapados terciopelo, id de casimir para señoras, 5 id para niños 41 vestidos hechos para señoras 0 salidas de baile y 2 tapados de cachamir para señoras, 12 vestidos lana y seda para id.

Horne, 11 cjs botines para hombre, 3 id capelladas para id.

Basabe, 2 cjn sombreros para hombres.

Artículos Ingleses

Duguid, 1 cjn mantas mescla.
Kels 1 id zarazas.
Iturriaga, 1 id damasco da lana.
Aswasto 3 id lienzo de algodon 5 id paño para poncho 19 cjs frazadas mezcla.
Alem, 2 id pañuelos de seda.
Mallman 2 cjs bramante 2 id peño mezcla pintado.
Francisco G. Molina 3 id pañuelos de seda 2 id terciopelo 1 id aénero mezcla 3 id toallas 5 id pañuelos de lana para cuello 1 id toallos de id 3 id pañuelos id.
G. Thomas 1 cjn camisetas.

Marítima

Ultramar dia 25 y 27.

Rosario vapor nacional «Orion» de 100 tons su cap José Casunelli consignado á Torrado y Molers con G. Williams 204 cueros vacunos secos S. B. Hale y Ca 3 cjs máquinas N. Goñi y Ca 3 fds lana 4 cjs plumas 168 cueros vacunos secos Amespil hs 300 suelas Angel M. Mendez 1498 suelas Antonio Bilbao la Vieja y Ca 224 tablones cedro Zorraquin hnc 1 cjn plumas de avestruz M. Ocampo 19 fdos lana 441 zuelas 1 fdo cerda Lopez 13 fds pellones, 1 fdo cueros cabras y cabritos Juan Fusoni y Ca 1152 bols maiz.

Amberes el dia 26 de Enero hergantin austriaco «Oscar» de 329 tons su cap G. Towcich consignado á Krugar Coppenvuth y Ca con á la orden 130 cjs vidrios 4 cjs registros 250 barrs clavos 30 cjs estearina 95 cjs cristaleria 20 cjs vidrios 1 cju vidrios 28 cjs mármol F. Chasé hijos 163 cjs cristaleria L. Gounouilhon y Chapon 75 barrs espiritus Pini y Rincorini 480 cjs vidrios A. Rivolta y Ca. 18 cjs camas 30 cjs ferreteria 6 cjs mercs 14 cjs vidrios 1 cjn cigarrillos 34 cjs 2 barrcs ferreteria Kruger Coppenrath y ca 386 cjs cristajerie 2 mtras 10 cjs papel Clason y Peltzer 19 cjs id 4 cjs telas 15 cls perfumeria S. Hornez y Ca 1 cjn efectos de libreria Bemberg y Heymendahl y ca 4 cjs jabon 11 cjs juguetes 1 cjn mercs 4 cjs tela encerada 52 cjs perfumeria E. Bieckert y Ca 4 id merceria Jacqmin nns y Vejar 40 barrs espiritus Serré y Ayscar 25 id ultramar Bustamante y Galup 2 id perfumeria 2 id manufacturas Corti Riva y ca 3 id cápsulas 4 id ferreteria 35 id mercs 6 id armas Mallman y ca 50 cjs boonekamp, Pablo Parellbda 5 cjs barajas 1 cln papel Cárlos Pecher y ca 15,000 tejas.

New-York el dia 12 de Diciembre bergantin aleman «Parthenope» de 179 tons su cap H. Nadop, consignado á H. A. Green y ce con á la orden 300 barrs resina 4,000 cjs kerosene 300 id agua-raz, 500 cjs almidon

Austerdan el dia 28 de Diciembre bngtn holandes «Louiso y Maria» de 163 tons su cap H. A Hajvichbl consignado á Zimmermann Fari y Cia. con á la orden 2190 barrs y 200 cuñetes azúcar con 285 kilgs.

Rosario vapor naciona «Eameralda.»
Id id id «Orion.»
Id id id «Capitan.»
Salto id inglés «Saturno.»
Montevideo id oriental «Villa del Salto.»

Salidas—Dia 27

Asuncion vapor nacional «República.»
Rosario id id «Proveedor.»
Montevideo id inglés.
Salto id oriental «Villa del Salto.»

Diversiones públicas

COLON

ADIOS A BUENOS AIRES

DOS ULTIMAS FUNCIONES.

DESPEDIDA DE LA

REAL COMPAÑIA JAPONESA

Domingo 30 de Marzo.

Una por la tarde á las 2 y media.

Con mas grande rebaja en los PRECIOS.

Otra por la noche á las 8 y media.

NUEVAS PRUEVAS.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

VENDREDI 28.

EVA CARLANY.

Debuts de Mr. Hurbain.

Orphee aux Enfers

Opera bouffe en 4 actes.

Mr. Hurbain debuterá par le rôle de Pluton.

Demain Samedi. EVA CARLANY.

Dimanche 30—Mars.

La Timbale D'argent.

Lundi 31—Benefice de Mr. Etiene.

VARIEDADES

Direccion—JUANA FLACHAT.

Viernes 28 de Marzo

Relache.

Sábado 29.

Grand Succes.

Haydee ó el secreto

Opera comica en 3 actos de Auber.

Decoraciones nuevas de Ferrari.

A las 8 y 1/2.

DOMINGO 30—Funcion estraordinaria y conmemorativa en honor del ilustre maestro Aubert; al estudio, Fra-Diavolo ou les Brigands de Terracine, ópera en 3 actes de Auber, Le Dominó Noir, opera comica en 3 actos de Auber.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Doctor D. Manuel Zavaleta se cita y llama y emplaza á Don Ernesto y Alejandro Blanco y Don Vicente Marini, para que dentro del término de nuevo dias comparezcan á estar á derecho en la demanda que les ha entablado D. Vicente C. Moneta en representacion de D. Luis Palma, sobre averia sufrida en el Patacho «Conde de Cavour» bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—**Juan Bisso.**
1476 27-9p v6a.

Por disposicion de la Sala primera de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedido de Don Fermin Rodriguez apoderado de Don Francisco Ferrier, se hace saber á Don Beltran Ansola para que le sirva de notificacion en forma, que en los autos que contra él sigue, el mencionado Ferrier por cobro de pesos y en su escrito de espresion de agravios con fecha 11 del corriente, el Superior Tribunal proveyo lo siguiente--Traslado-- debiendo comparecer dentro de ocho dias á constituir domicilio y estar á derecho, bajo apercibimiento de revelmia.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.—**Manuel Garay.** Escribano de la Sala primera.
1469 27-2p v29

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Roldan para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.--Buenos Aires, Marzo 21 de 1873--**Manuel Lacasa.**
1472 27-30p v28a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se cita y llama por el término de seis dias á D. Bartolomé Biguono para que se presente á estar á derecho en la demanda que ha iniciado con el mismo D. Juan Aicholline y otros sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873 -**Manuel M. Terry**, Perú 119
1470 27 6p v3a.

Por disposicion del Sr. Juez D. Bonifacio Zapeola, se hace saber á D. Adan Algels comparezca ante él por conductos de la oficina del que suscribe á estar á derecho en la gestion que tiene pendiente sobre ocupacion indebida de unos terrenos de isla en la Barra Grande, Miní y Espadaña, provinéndose que debe concurrir con los títulos que justifiquen sus derechos y dentro del término de diez dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Fernando, Marzo 22 de 1873. **Desiderio Chañuen**, Escribano público.
1432 22 10 p v 2 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de quince dias á D. Julian y á Da. Justa Valenzuela para que en este término comparezcan ante su Señoría y Secretaría del que firma á estar á derecho en las testamentarias de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan bajo apercibimiento de nombrársoles un defensor. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Carballo.**
1385 18 15p v 3 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis B laustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se considoren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y Secretaría del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 16 de 1873. **G. V. Carballo.**
1384 18 30 p v 19 a.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido--Ciudadano D. Eusebio Catreva, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes de D. Santiago Silva para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado, por intermedio de la Escribania del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho. (25 de Mayo) Febrero 10 de 1873. **Ramon Monterroso**, Escribano Público.
No. 1267 3 m |30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita, á los Sres. Rodes ó Hiriart para que comparezcan ante el Juzgado el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que absuelvan unas posiciones presentadas por el apoderado de D. Pedro Maizonave en los autos seguidos por aquellos contra este último por cobro de pesos. Marzo 24 de 1873. **Joaquin Reynoso.** Perú núm. 120.
1435 24.3p.v.28.

De órden del Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Joaquina Marquez, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, calle Defensa núm. 74. Buenos Aires, Marzo 21 de 1873. **Pardo.**
1440 24.30p.v.26.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eulogio Blaneo se convoca á junta general para proceder á verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiales ó personales del concurso de los Sres. Delilley Chararri la cual tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde en el salon del Juzgado de Comercio previniéndose que con arreglo á lodispuesto en el articulo 1600 del código de comercio los acreedores que no asistiesen se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Buenos Aires, Marzo 1 de 1873. **Juan Gonzalez.**
1437 24.3p.v.28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Solari, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del Escribano Secretario que suscribe. Defensa 74 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Tomás Mota** Escribano Público.
1441 24.30p.v.26.a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Ramon Peralta, para que dentro de dicho término, se presente á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Leandro Garcia.**
1436 24.30p.v 26 a.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama, y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Durañona para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 24 de 1873. **Bartolome Martin.**
1448 24-30 p v 26 á,

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos los bienes quedados por muerte de D. Zacarias Lima, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus accioneson forma. Mercedes, Marzo 17 de 1873. **Jose Sol H. veira.**
1420 22 25 p v 17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª, Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Elias Saravia ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias de la fecha se presenten al juzgado de S. S y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Manuel Llames Oliver.** Escribano Secretar.
1434 22 30p v24 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Devinchenzi, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Manuel Lacasa.**
1421 22 30 p v 23 a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Doña Blanca Missa; á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto de el que suscribe con los justificativos de sus repetidos créditos. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Secretario. Defensa 72.
1328 11 30.p.v.12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se convoca á reunion general de acreedores, á todos aquelios que se consideren serlo de la testamentaria de don Santiago Erroaldo, debiendo comparecer á la Sala del Juzgado el dia veinte y ocho del corriente á efecto de procederse á verificar la graduacion de crédito. Buenos Aires, Marzo 20 de 1873. --**Federico Mendez.**
Escribano Público. 26 3p 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes de los finados D. Raymundo y Da. Facunda Gonzalez en su calidad de herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo por la oficina á cargo del infrascripto Defensa 74 bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.--**F. Mendez.**
1465 26 30p v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Fronsat ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.--**Eduardo Munilla.**
1346 26-30p v27a.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados par fallecimiento de Isabel Rodriguez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Marzo 14 de 1873. **Domesio Zanoletti.**
2124 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Lodovico Castelli; para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma. Buenos Ayres Marzo 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
1375 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Bartolomé Martin.**
1329 11.30p.v.12.a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Toledo de Sena, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del espresado término, por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Manuel A. Victorica.** Exmo Secretario.
1326 11.30.p.v.12a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Estanislada Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **Bartolomé Martin.**
N. 1252 28. 30 p.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias á D. Joaquin España la providencia que ha recaido á un escrito presentado por el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Jaime Crovetto; cuyo tenor dice así--Buenos Aires, Febrero 14 de 1873 -P r lo que resulta del certificado del actuario, en rebeldia de España hace por evacuado el traslado conferido, como se pide en el primer punto de este escrito, al segundo hágase la publicacion de edictos en dos diarios y término de diez dias al tercero y cuarto librénse los oficios. Repóngase el sello--Martel--debiendo dentro de dicho término devolver á la oficina del que suscribe el espediente que se llevó seguido contra el por D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social; bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al señor Juez del Crímen. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873. **Clodómiro Gallardo.**
1202 18 10p v28

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Alderete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante su Señoría y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 19 de 1873—**G. N. Carballo.**
N. 1399 20-30p v 21

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Innstancia en lo civil Dr. D. Mignel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. M. Saigner para que dentro del término de ocho dias comparezca ante el juzgado de SS. y oficina del infrascricto, Defensa 78, á estar á derecho en la causa iniciada por D. Felix Taiglor cont a dicho Saigner por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Marzo 19 de 1873. **Dario Beccar.** Escribano. Secretario
1404 20.8p.v.29.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belasutegui solcita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por D. Adolfo Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su SS; y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 18 de 1873. **G. V. Carballo.**
1307 20-30p v21 a.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Suarez de aldorete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 18 de 1873—**G. N. Carballo.**
N. 1406 20-30p v 21

En los autos seguidos por Da. Luisa Plaul pidiendo autorizacion para vender un terreno el Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 15 dias á D. Federico Fircher á fin de que durante dicho término concurra á su juzgado á estar á derecho en dichos autos.

Buenos Aires Marzo 12 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Secretrio-Defensa 72.
N. 1338 12.15p. v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel G Fernandez se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Pablo Barrera ya sean como herederos para que el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento---Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **N. Repetto.**
N. 1281 5-30p. v 6 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Diego Gonzalez se citan á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Gadás para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por apoderado en forma. Buenos Ayres Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.
1397 19-p30v20 a.

Po disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Estanislada Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante SS. por conducta de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, para que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. **José Ignacio Robles.**
N. 1249 28 30 p.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ciriaca Alvaristo, ya sean como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Mercedes, Febrero 21 de 1873. **Francisco Saubidet**, Snstituto.
N. 1259. 1°30p v2a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se sita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Espinosa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—**Julian Byron**, secretario.
1291. 6 30p v6a.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Santiago Romaggo para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones entre el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto. Bs. Aires, Febrero 8 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Secretario.
N. 1256 28 30 p.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de la Defensa Nóm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Natalio Ponc.** Escribano Público.
1363

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Diego Gonzalez se citan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Giad s para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por el apoderado en forma. Buenos Aires Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Zacarias Navarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan al juzgado de SS. y secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 8 de 1873. **Manuel Granados.**
m 11. v 11 a

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná, de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortollini y D. Roque Bacheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede rá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chañuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Por el presente se cita, llama y emplaza á á D Patricio Martin para que el termino de quince dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Gregorio Vidal sobre cumplimiento de un contrato de arrendamiento de campo; bajo apercibimiento que de no presentarse se dará por rescindido dicho contrato y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Mercedes, Febrero 12 de de 1873. Secretario, **Francisco Zaubidet.**
N 1166 14.15p.v29.

AVISOS

Fábrica de ladrillos

EN SAN ISIDRO

La asamblea general de accionistas ha resuelto aumentar el capital de la fábrica hasta la cantidad de 120,000 patacones para poder atender á los muchos pedidos particularmente á los por las cloacas y aguas corrientes, emitiendo nuevas acciones á 200 pesos fuertes cada una. Los señores que deseen tomar acciones se servirán ocurrir á la calle Cangallo No. 30.
1477 27-8p v5 ab. La Direccion.

La comision de aguas corrientes

AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion.-- Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaría, calle de Bolivar N. 106.

MATIAS F. FRAUSQUIN.
Secretario.
1474 23-30p v30ab.

Al Público

El dia 21 de Abril á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra solicitado en compra por D. Juan Enselmo, y tiene por linderos al Norte D. Nicolás Badan, al Sud Da. Luisa Córdova, al Este Da. Maria Marques de Diaz y al Oeste terreno valdio.

Los que se interesen puedon ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes, Marzo 21 de 1873.

José Higinio Solveyra
Máximo A. Debout.
Secretario
1475 27.20p.v.21.a.

Al Público

El dia 19 de Abril se venderán en remate público los terrenos siguientes:—De quinta solicitado por D. Santos Maldonado; tiene por linderos, al Norte D. Venancio Diaz, al Este D. N. Suarez, al Sur baldio, y al Oeste Da. Magdalena Curat—De quinta solicitado por D. Nicasio Suarez, linderos, al Norte D. Venancio Diaz, al Este Da. Castula N. de Cordero, al Sur baldio, y al Oeste D. Santos Maldonado De Chacra, solicitado por D. Juan Panosi, linderos al Norte, la calle de Circunvalacion, al Este con herederos de Da. Pascuala Peralta de Uncal, al Sur con Da. Paula Fernandez y Juan Russi, y al Oeste herederos de D. Julian Solveyra. De Chacra, solicitado por D. Claudio Aveydana; linderos al Norte D. Rufino Cruz, al Este cañada de Villalva, al Sur D. Claudio Avedona, y al Oeste con el mismo. Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes, Marzo 19 de 1781.

José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout.
1452 26 24 pv 19a Secretario.

Panaderia se vende una en el canal de San Fernando, trabaja unas veinte arrobas diarias, casa muy acreditada, para tratar en la misma casa á toda hora del dia.
1463 26 6p vi a

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

REMATES

F. F. de la Serna

¡Todos á Merlo!

Los magníficos terrenos de

Estevarena

¡Por liquidacion!

NOTABLE DISMINUCION

En la base para la venta

2 $ la vara cuadrada

De los solares terrenos

PRECIOSOS ALTOS

AL LADO DE LA GRAN ESTACION

Rodeados de edificios y otros terrenos

Recientemente vendidos

¡¡Venta á PLAZOS!!

☞Mitad al contado

☞y mitad á 6 y 12 meses☜

El Domingo 30

A las 12 en punto

TREN ESPRESO SALE del PARQUE

A las 8 y 40 m.

Almuerzo

¡MAGNÍFICO!

A la llegada

Nota—No se admiten niños ni gente de desórden.

Por planos y pasages, al Parque, al tiempo de partir para Merlo.
1468 27 3p-v30

R. Basavilbaso y Ca.

Al contado y al mas alto precio.

JUDICIAL

EL DIA TRES DE ABRIL.

El dia 3 de Abril de 1873, por disposicion del señor Juez comisario D. Eduardo A. Lahitte, se procederá á vender en público remate y al contado; las casillas de madera pertenecientes al concurso de D. Bernardo Bergolon.

1 casilla de 17 varas de largo por 5 7/8 de ancho y 2 varas de alt, frente al Sud y Norte, construida sobre puntales, con mojinetes esteriores y una division interior, tasada en 15,600; otra en comunicacion con la anterior, de 7 1/4 vara de largo por 5 1/2 de ancho y 3 de alto, tasada en la cantidad de 2,200; otro cuartito de 7 varas de largo y 3 1/2 de ancho con 3 varas de alto, 2 cajones depósitos para agua tablon de pino, 2 pulgadas de grueso por 3 1/2 de ancho y 3 1/2 varas de largos y 2 de alto, forrado con planchuelas de zinc.

2 casillas tablas de pino con 8 varas de largo, tasadas en 1,400.
1425. 22 11p v3a

Miguel Bordenabe

El dia 6 de Abril—A las 10 diez de la mañana venderemos á la mejor postura y al contado dos terrenos sol res con algun edificio fraccionado en cuatro lotes de veinticinco varas de frento cada uno por cuarenta de ofndo, esta venta se afectuará por órden terminante de su dueño y la situacion de los terrenos es inmejorable y de gran porvenir, cita á dos cuadras de la plaza principal al norte y una al esto, los linderos son los siguientes:

Al Norte N. Oliva al Sur calle por medio D. Silbestre Larroque al Este Da. Menuela Reyna y al Oeste D. Teodulo Olivera, por mas informes al rematador.

Mercedes, Marzo 12 de 1872.
1350 13.28p.v.6.a.

José C. Soto

De una casa en la ciudad de

MERCEDES

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Lucas Gonzalez se ha de proceder á la venta de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Manuel Mentolla en público remate y dinero de contado el dia Domingo 6 de Abril del corriente año á las 12 de la mañana en punto cuyo detalle es el siguiente:

La casa se halla situada formando esquina á las calles de San José de Flores y Chivilcoy edificada en un terreno de 31 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud con una hermosa pieza de azotea á la calle con maderas fuertes otra de paja interior y cocina pozo de balde y letrina. Tiene algunos árboles frutales y todos los herrajes superiores.

Esta tasada en 81,225 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 54,150 $ mte

Por mas informes al rematador Paraná 142 ó Victoria 98 y en Mercedes á D. Casimiro Darcet.
N 1405 20-16p v. 6

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

El Domingo 27 de Abril. De una casa situada en la calle de Cangallo Núm. 619 compuesto de una pieza de azotea y 2 de tejas lotrina y pozo de balde edificada en su terreno de 10 vs. de fto. al Norte por 70 de fdo. al Sud.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada cuya tasacion es de 170,884 ps. y no se admitirá oferta que no esceda de 118,556 ps que son las 2/3 partes.

Por informes 1 martillero Victoria 98—ó Paraná 142.
1457 26-30p v27 ab.

Manuel de la Serna

De Muebles

En San José de Flores Ferro-Carril núm. 12.

El Lunes 31 del corrte. á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, todo el menaje de dicha casa habitacion y cuyo detalle es como sigue:

Juegos de sillas, sofá confidente, sillones mesa de sala cuadros, espejos, juego de dormitorio, alfombrado, varios cuadros, floreros, adornos, cortinados, sillones de amaca, roperos, comodas, lavatories con piedra marmol y espejo, mesas de noche, sillas, mesas de comedor, sillas de varias clases, varias mesas, aparador de jacarandá, mesas de comedor, relojes de pared, y sobre mesa camas cameras con colchones y cortinados, id. para una persona, loza, porcelana, cristales, cubiertos, bateria de cosina y demas útiles que corresponden á una casa de familia.

Nota—Se previene que todos estos muebles tienen poquísimo uso. 26.5p v, 31.

Por el mismo

De un gran surtido de artículos de Bazar y otros efectos.

En su casa calle de Cangallo 105 1/2. los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche.

Por el mismo

De gran variedad de artículos de Bazar y Cuadros En su casa calle de Cangallo N. 105 1/2.

Semanal.

El Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.

Varios cuadros orijinales del acreditado pintor Epaminondas, uno de aves, uno de imájen, uno de costumbres del pais, uno de una biscacha y 120 mas de eleografias grabados y estampas.

Un rico servicio de porcelana para mesa juegos de cristales, jaulas, gran variedad de adornos licoros.

DE ELECTRO PLATA—juegos para té, mantequeras, dulceras, asciteras, cubiertos de platina fd cabo de marfil y otras clases trinchantes, filtros, juegos de mantel, servilletas; tohallas, camisas chuses balijas, catres á la crimea, un juego de sillas y sillones, juegos para lavatorio, sillones de balanza infinidad de adornos y perfumeria.

DE PLATA—Basos jarros, estuches, costureros, tarjeteras frascos palilleros, tinteros, floreros, termómetros copas para polvos, alhajeras, adornos, juguetes para niños y otros que no se detallan.

EN SEGUIDA—Sillas Inglesas para montar á caballo de varias claces, para hombres sñas y niños, carrera y media carrera, riendas frenos, arneces, látigos para bolantas, mandiles y una variedad de artículos que no se detallan.
1383 18-3 v 21.

Mariano vivar

Magnifica finca, por su localidad.

Por cuenta y órden de una testamentaria y por liquidacion los interesados mayores de edad.

De la notable y gran casa central, calle del Perú números 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viernes 28 de Marzo—A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 1/2 de fondo, ó sean 1,746 1/6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2/3 hasta las 18 1/2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden
1299 7.21,p.v.28.

Angel Cuenca

JUDICIAL

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales; un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba No. 190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3/4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de valde. Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 $ m/c. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes, que son 44,476 $ m/c, los interesados pueden pasar por la escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la testamentaria; por mas datos, al rematador, Victoria 148, estudio del Dr. Lopez.
No. 1261 30p

H. Baizan

De todas las existencias de la Relojeria situada en la calle Defensa núm. 42, por ausentarse su dueño para Europa.

El Jueves 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro, plata, de cobre dorado, nuevos y usados, un reloj regulador de primer clase, una infinidad de relojes de campana de ocho y 15 dias de cuerda, nuevos y usados, cadenas de reloj, de plata y oro, carabanas rosetas, anillos, una cantidad de herramientas de relojero y platero, como tambien todos los muebles pertenecien es á la familia y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate.
1466 26.8.p-v.3. a.

Por el mismo.

Espléndido remate, alerta pichincheros.

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde, de la magnífica esquina á las calles de Pasco é Independencia, calle de 30 varas de ancho por donde pasará muy pronto el tramway que vá á San José de Flores, gran boulevard reiterado de grandes edificios y frente al gran Colegio de las Hermanas de Caridad, edificio que cuesta millones de pesos, el que compre en esta calle ancha pronto tendrá iglesia, mercado, colegio y tramway.

La hermosa esquina que se va á rematar á la mas alta postura será dividida en 4 hermosos terrenos. El lote núm. 1 que forma esquina se compone de 15 varas de frente á la calle de Independencia por 37 1/2 á la de Pasco, tres hermosas piezas hechas á todo costo con buenas puertas y ventanas, maderas duras el resto cercado con pared de ladrillo de cal, el lote número 2 se compone de 10 varas de frente por 37 1/2 de fondo, entrando una pieza de material con techo de paja y algun cerco de pared el lote número 3 se compone de 10 varas de frente por 37 1/2 de fondo, el lote número 4 que tiene frente á la calle de Pasco se compone de 9 varas de frente por 35 de fondo todo cercado de pared de buen material con un edificio al lado cuyas paredes son medianeras, letrina y poso de balde.

NOTA—Los terrenos que se van á rematar son sin rival en el barrio pues son los únicos que se han de vender en tan buenas condiciones y con frente á una calle tan linda y ancha como lo es la de Independencia, barrio que progresa á gran prisa. Alerta y no faltar á las 4 en punto.
1439. 24-6 p. v. 30.

Por el mismo

Alerta especuladores de una linda esquina

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde toda cercada de pared, un buen met rial, situada en la calle de Chile y Pasco, compuesta de 21 vara de frente á la calle de Chile por 30 varas de fondo á la calle de Pasco, gran centro de poblacion y de edificios valiosos, pronto se va á empedrar la calle pues ya han firmado todos los vecinos.

NOTA—La venta se hará á la mas alta postura y sin retirar lote, el motivo que hay para vender á la mas alta postura es por que pertenece á una sociedad en liquidacion, por mas pormenores al rematador Victoria núm 86.
1438 24 6p v 30.

Por el mismo

¡Venta particular¡

De dos casas muy baratas por ausentarse su dueño para Europa situado la primera en la calle de Parque entre Ayacucho y Junin, mirando al Norte, precio 58,000 y la segunda en la calle de Moreno entre Alberti y Saavedra, tambien con frente al Norte por la suma de 88,000 ps. las dos dan buena venta, parr tratar Victoria núm 86.
1416 21.10p.v.31.m.

Pablo Escalante

De una linda casa de altos. En el Comercial pueblo Boca del Riachuelo. Verdadero punto de Buenos Aires. Donde no hay quien venda. Por el valor que aun tiene que tomar. En la calle real General Brown Esquina á la del General Lamadrid. Una cuadra antes de llegar á la Capitania. Da de renta 1,500 ps. mensuales pudiendo dar 2,000 ps.

El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado la mencionada casa compuesto su terreno de 15 varas de frente á la calle real (General Brown) por 25 de fondo á la del General Lamadrid con 4 piesas bajas donde exista un negocio de almacen y 4 id. el 2° piso, balcones á las dos calles con sus correspondientes persianas de cedro, balcones de balaustras madera dura cocina y demas oficinas, en un todo; edificada con todas comodidades y á todo costo.

Titulos inmejorables.—Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 154. 36.10p. v. 6 a.

Por el mismo

19 3/4 MANZANAS

De 100 varas

Terrenos preciosos para

QUINTAS

Los que pertenecieron á la testamentaria de Leeder

En la pintorezca y comercial

CIUDAD DE MERCEDES

A corta distancia de la plaza. Terrenos sin rival en esta localidad. Venta á cualquier precio. Títulos inmejorables.

TERRENOS CULTIVADOS

El sábado 5 de Abril á las tres en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado las espresadas manzanas de terreno i mejorables para quintas las cuales lindan por el Norte calle por medio con D. Hilario Trelles, por el Sud con don Solano Tiseyra, por el Este con Da. Eujenio Flores y por el Oeste con Da. Martina Rodriguez.

Recomendamos puntualidad á la hora.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm 154.

POR EL MISMO

Inauguracion de Tramways á Belgrano.

EL DOMINGO 30

Venta de preciosos terrenos

Juncal esquina á la de Garantias: Rodeado de líneas de tramways, á una cuadra del que pasa por la calle Montevideo y á dos del de la calle de Santa-Fé.

A un paso del paseo plaza 6 de Junio.

El Domingo 30 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde, venderemos al mejor postor dinero de contado el mencionado terreno en un lote ó en tres dividido del modo siguiente ó al gusto del comprador.

Primer lote esquina. 12 1/4 varas de frente al Este calle de Garantías por 25 al Sud calle de Juncal.

Segundo lote. 10 varas de frente al Este calle de Garantías por 25 de fondo.

Tercer lote. 10 varas de frente al Sud calle de Juncal por 26 1/2 de fondo.

Terrenos situados como estos no necesitan recomendacion de ninguna especie porque en la localidad donde se encuentran estan llenos de porvenir.

Mas pormenores escritorio del rematador calle de San Martin núm, 154,
1446 24 6p v 30.

POR EL MISMO

EN SU CASA SAN MATIN 154

De 7 3/4 manzanas de 100 varas

Terrenos para casas de

RECREO

A pocas cuadras de la estacion Olivos.

(Ferro-carril del Norte:)

Los terrenos mas altos y pintorezcos de esta localidad, Al frente de la hermosa quinta del Dr. Mendez. Rodeados de magníficas casas de recreo. Por cuyos motivos son estimables.

El Sábado 5 de Abril á las 3 1/4 en punto de la tarde se venderán al mejor postor dinero de contado, las espresadas manzanas de terreno las cuales lindan por el frente calle por medio con los herederos de don Francisco Mesa, por el fondo con don Aiceto Acosta por el Sud con don Jose Pesuino y por el Norte con don Gavino Lobato.

Mas pormenores escritorio del rematador calle San Martin 154.
1446 24 11p v 5 A,

Por el mismo

De artículos de tienda y merceria, frente al Banco Hipotecario.

El Viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero descontado gran cantidad de artículos de Tienda y merceria cuyo detalle por su estencion se suprime.
1449 24-4 p v 28.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles Ingleses en la antigua quinta de Whitfield donde estará la bandera nuestra. Perteneciente á la señora de Torivinchel por ausentarse del pais.

El Sábado 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblage de la casa mencionada por ausentarse la familia del pais, como sigue:

Sala un juego de sala de nogal, compuesto de un sofá, 9 sillas y sillones todo forrado en brocatola de seda y con sus fundas correspondientes, una mesita de centro, un piano Jalkein, 1 armonium órgano (Oramez Paris) 1 alfombrado de bruselas, 1 araña para kerosene, 1 mesa nogal para chaquèt y damas, utensilios de estufas, 1 etayer de nogal, 1 mesita y silla para niño, 1 mesa para costura, 1 id para lectura, 1 id Palmerston, 2 candelabros de bronce, 1 espejo marco dorado, adorno etc.

Comedor: un piano (Word, Paris) 1 mesa caoba para 18 personas 12 sillas forro marroquin, 1 id para señora 1 sofá id. todo casi macisa, 1 armario alhasena, 1 aparador caoba 3 cuerpos, 1 mesita para música, 1 reloj de sobremesa, 2 lamparas, alfombrado de bruselas en buen estado, cristales: juego de porcolana inglesa para mesa, piézas de platina inglesa 1er. clase, 1 juego de loza piedra inglesa etc. etc.

Dormitorio: una camera de fierro con colchones cortinas etc 1, armario caoba macisa con carriles, 1 mesa toillet, 1 lavatorio piedra marmol, 1 estante caoba, varias sillas, 1 mesa de noche, alfombrados etc.

2° Dormitorio una cama para niño, 1 cómoda, 1 id con tocador, 1 lavatorio, alfambrado etc.

3er. Dormitorio: dos camas de fierro con sus colchones correspondientes, 1 mesa redonda, 1 armario de pino, 1 lavatorio, 1 cómoda, juego de agua, 1 silla de amaca.

4° Dormitorio una mesa de pino, 1 cama de fierro, un armario de pino, 1 lavatorio, 1 mesita para aljedrez 1 tina de baño etc.

Cocina: una bateria de cocina de cobre, estensilios despensa. 24-5 p. v. 29.

Por los mismos

Rico mueblaje, espejos magníficos, arañas, cortinados, billares, mesas, sillas etc.

Pertenecientos al ((Club América.)) Calle de las Artes núm. 192.

El Viérnes 28 del corriente—A las 12 del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todo el rico mueblaje etc. perteneciente á la sociedad ((Club América)), á saber:

Salon mordoré—5 sofaes forrados en reps mordoré 20 butacas con espaldar id, 17 id. sin espaldar id, galerias de madera dorada y abrazaderas con cortinas y cenefas de reps mordoré uniendo á mas cortinado blanco bordado, 1 espléndido piano (Erard de concierto con su carpeta y banco correspondiente, todo casi nuevo, 2 magníficos espejos para un club con marco dorado rica luna con 3 1/2 varas de alto por 2 de ancho,1 id id. muy lindo con 2 1/2 vs por 1 1/2, varios brazos plateados para gas con 1 y 2 luces y con bombas, 100 varas mas ó menos de rico tripe doble ancho.

Salon azul—3 sofaes forrados en reps azul 18 butacas con espaldar id, 20 id. sin brazos, id. 3 galerias de madera doradas con abrazaderas cortinas y cenefas de reps azul y á mas cortinas blancas bordadas, varios brazos de gas de 1 y 2 luces con bombas, 1 rico espejo dorado de 2 1/2 varas por 1 1/2, 2 óbalos id. muy grandes, 70 varas mas ó menos tripe nuevo doble ancho.

Salon Lila—3 sofaes, forrados en reps color lila, 11 butacas con respaldó, forro de lo mismo y 15 idem sin repalda, un gran espejo marco dorado de 3 1/2 varas alto por 2 de ancho, 2 id. id. ovalados grandes, 4 galerias de madera dorada, con abrazaderas y cortinados de reps lila con cenefas, teniendo mas cortinas blancas bordadas, varios brazos de gas y tripe del salon.

Sala de juego—6 mesas de doblarse de jacarandá y 2 id. de caoba, 1 rica mesa de caoba para chaquete perfectamente trabajada 1 araña de cristal para gas con 5 luces 1 juego de chimenea 12 sillas negras asiento y espaldar de estorilla perchas 1 galeria metal dorado con cortinado blanco, esterado etc.

Cuarto de tollete—Rica araña de 5 luces 1 espejo marco dorado, 1 lavatorio caoba piedra mármol, espejo útiles, juego chimenea, 12 sillas negras asiento de estorillas alfombrado de triple doble ancho, perchas inglesas.

Cuarto de hechura—Dos juegos de caoba y marraquin con elásticos superiores compuesto cada unode 1 sofá y 2 sillones. 1 sólida mesa de caoba para comedor, 1 espejo marco negro, 2 brazos de gas y porcelana.

Escritorio—Un escritorio de caoba 2 frentes, 6 sillas negras con asiento y espaldar de esterilla, 1 brazo de porcelana para gas, 1 gran armario de cedro con cristales divisibles en 3 partes, es propio para una biblioteca ó guarda ropa varias obras importantes gran cantidad de diarios en coleccion.

Salon de billares—Tres grandes y ricas mesas de billar asiento de pizarra con sus útiles correspondientes, varios pendientes de billar para gas de bronce y dorados de 2, 3 y 2 luces, 2 relojes, 6 rinconeras chicas tapa de mármol, 9 sillas norte-americanas asiento de esterilla, brazo de gas, 3 galerias metal dorado con cortinado blanco, 2 aguamanil, varias perchas.

Escalera—Varias varas de chuce para toda la escalera con sus correspondientes barillas de bronce, 1 lucero de cristal para gas.

Otra pieza—Un biombo 100 perchas doradas, 9 piezas chucho, cristales, loza y muchas otras menudencias.

Los clubs y demas sociedades deben aprovechar la venta de estos ricos objetos que ofrecemos para el 28.
1417 22-7pv29

Por el mismo

ESTACION MARTINEZ

Via férrea del Norte.

Situados sobre las Barrancas de los Olivos.

GRANDES LOTES.

El Domingo 13 de Abril á la en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, sin limitacion alguna, estos lotes de terreno que no tienen rival alguno en todos los alrededores de Buenos Aires y cuyos pormenores son los siguientes:

30 á 40 grandes lotes de estos terrenos, sin rival en toda la provincia. Los lotes varian de 20 á 27 vs. de fte. por 60 á 90 id de fondo.

Decimos sin rival, por que estamos convencidos que hasta la fecha no se han ofrecido en remate alguno terrenos en las condiciones de estos, por que tales alturas y hermosas dondé la mano de Dios ha sido tan próliga no se improvisan.

Quisieramos rescindir de hacer la descripcion de que todos los que viajan por el Ferro-Carril del Norte, han podido vér y apreciar; pero es nuestro deber dár á conocer las condiciones y ventajas particulares que mereco esta pintoresca localidad, pudiendo sin exajeracion decir: que á tan corta distancia de la ciudad (3/4 de hora de camino) no concemos otro punto q'se eleve como éste con sus dobles barrancas, 6 vs sobre el nivel de la via y 30 sobre el magestuoso Rio de la Plata, dominando el puerto y ciudad de Bs. As. es el mas interesante panorama á la vista.

Agregarémos la privilejiada feracidad de estos terrenos situados al pie de la mas linda estacion en todo el trayecto, con una magnifica calle que conduce á la Barranca distante 1,000 vs, mas ó menos, y cuyos bordes bañan las deliciosas aguas de los olivos que forman un baño encantador, agregaremos tambien la seguridad de que el Tranway concedido desde Belgrano al Tigre, recorrerá su frente á la distancia de dos cuadras, mas ó menos de la estacion la doble via del tren que ademas será malhecho, pues el terreno ha sido donado espresamente con tal objeto—¡Pregantarémos entonces! ¿qué localidad hay que rivalice con ésta?

Habrá quien nos crea exagerados, pero nada mas facil que cerciorarse alli y les aseguraremos que quedaran estaciados y participando de nuestro entusiasmo comprarán un lote del que no descerán desprenderse jamás.

Como se verá por los planos toda la propiedad está rodeada de caminos que conducen al pueblo de San Isidro que dista un paso de alli, siendo este lugar el centro esxacto entre dicho pueblo y la Estacion de los Olivos.

Aqui habrá dos estaciones la de pasageros y la de carga en frente—La gran fabrica de ladrillos á vapor á unas cuadras de alli y la facilidad de conducir por el tren todos los materiales de constuccion hasta los mismos terrenos, son ventajas que reportaran los compradores y que no hallaran facilmente en todas partes.—La elevacion de esta preciosa localidad y sus puricimos ayres, la han preservado siempre de los estragos producidos por las diversas epidemias, que desgraciadamente nos han asolado.

Los interesados deven pues, aprovechar la arquisicion de los unicos lotes que se uende an y esperamos que nuestros amigos y favoresedos apro bechen es ocasion para comprar seguros cómo esta os que siempre nos agradecerán haberlos invitado a inver tir allí sudinero.

Termonaremos disiendo que su prppiatario Sr. D Ladislao Martinez, se ha decidido á ofrecerlos en estos momentos para que los compradores adelanten sus plantaciones en los meses que bienen Los arbolos pue debáran adornar las calles á paseos que corren para elloso los costados de la via Ferrora, seran plantados muy luego concurriendo como atroctivo á la formacion de un lindo village, asi mismo dicho señor esta resuelta a no omitir sachrificio alguno, para mejorar en cuanto sea posible su bellosa propiedad y como una prueba de ello pidiremos de paso que la entrega de los lores vendidos sera mensvrada por centa del rendedor y entregados una vez escriturado Habra un tren espreso gratis de ida yvuelta saliendo de la estacion central á las 11 1/2 llegando alli á las 12 y 16 minutos y es perará asta eu regreso á las dos y 50 minutos con la ventaja de que los que vayan por ese tren pedran utilizar susbnletes para la vuelta por cualquiera de los trenes ordinarios durante el dia, noso admitiran niños Habra tienda de campaña y no faltaran buena cerbeca Por planos: boletos y demas informes á nuestro escritorio San Martin 118 ((altos))
1434 22 21p v13a

Por los mismos

JUDICIAL

De tres buques ((Luisita)) ((Amistad)) y ((Merced)) Pertenecientes á una ejecucion contra D. José A. Nevaro por órden del Sr. Juez Dr. D. Juan E. Barra, Con todos sus aparejos velámen etc.

El miércoles 2 de Abil venderemos en remate al contado y á la mas alta postura la mitad de la propiedad de estos tres buques con todo su vèlamen aparejos etc. por órden Judicial y por lo que den.

A las 9 de la mañana venderemos el cutter ((Luisita)) que está fondeado en la Boca frente al almacen Naval de los Sres. Corti Riva y Ca,

El mismo dia á las 4 de la tarde frente al muelle de pasageros venderemos el Pailebot ((Amistad)) y la ballenera ((Merced)) en las mismas condiciones que el anterior

Por mas informes inspeccionar los mismos buques donde están anclados.
N. 1431 22-10 p v 2

Por el mismo

De 23 barricas azúcar con avería. Por cuenta de aseguradores. De té fino suelto y en paquetos, vino Jerez fino en cascos, licores, semilla de alfalfa. En nuestra casa San Martin 116.

El Sabado 29 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á l mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de facturas á saber:

Por cuenta de aseguradores—23 barricas azúcar refinada con alguna averia.

Per cuenta de varios—16 cajones té fino suelto, 30 bultos tè fino en paquetes plomos de 2 libras Souchon y Orango, Pekoe superior calidad, 50 bolsas semilla de alfalfa, 50 cajones vinos y licores finos surtidos, 2 cajones cuchillos cabo de hueso, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.
1432 22 7 p v 29.

Por los mismos

Valiosisimo remate, del establecimiento de campo, perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

Situado en el partido del Pergamino del casco compuesto de 5 leguas próximamente.

En nuestra casa calle San Martin 118

El Martes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos en la ciudad de Buenos Aires en el patio de nuestra casa calle de San Martin 118, por cuenta de la testamentaria del finado D. Miguel J. Azcuénaga o órden de sus herederos y albaceas testamentarios todos mayores de edad á la mas alta postura y dinero de contado este magnifico establecimiento de campo uno de los mas importantes en el Norte de esta provincia, distante 19 leguas al Sud Oeste de San Nicolás de los Arroyos, 3 leguas al Norte del Pueblo del Porgamino y 3 leguas al Sud Oeste del arroyo del medio, campos de superior calidad parte sobre el arroyo ó cañada de Cepeda.

El campo se divide en tres fracciones marcadas en el plano, con las letras A. B y C.

La letra A: situado sobre la cañada de Cepeda, tiene una legua de frente por legua y media de fondo, igual: 54.669,700 varas cuadradas contiene el establecimiento principal, denominado ((San Miguel)) con 4 departamentos. 11 piezas de material; techos de azoteá, 2 cocinas y cochera; gran galpon de material con tres departamentos unidos cuyas dimensiones son 80 varas por 5 1/2 Este, 37 por 5 1/2 varas al Sud y 30 vs. por 5 1/2 vs. al Oeste, con un patio enladrillado de 33 1/2 vs. mas 25 vs. á mas 4 piezas de material techo de teja, 3 jardines, 4 pozos de balde, 2 palomares, letrina.

Una quinta de 16 cuadras con dos alfalfares de tres cuadras de largo por una de ancho cada uno, cuatro cuadras de monte con 7000 árboles frutales mas ó ménos.

Una magnífica calle de álamos de 700 varas de largo con 3000 álamos, 2 piezas de material techos de azotea, corral de alambre, pozo y pileta, los palos de ñandubay de las dos ensenadas, corrales de ovejas, palenques cerca de las quintas, son como 8200 palos mas ó ménos.

Hay ademas diez puestos, todos con poblaciones cuatro de material techo de teja, cuatro techo de azotea y dos ranchos techo de paja, todos con sus correspondientes corrales de alambre, postes de ñandubay, lienzos etc. etc.

Sus nombres son:

Núm. 2 la invernada, núm. 3 San José, núm. 4 San Juan, núm. 5 San Lorenzo, núm. 6 San Bernardo, núm. 7 San Roque, núm. 8 San Ubaldo, núm. 9 La Elvira, núm. 10 La Adelaida y núm. 11 La Fidela.

La letra A, se compone de tres leguas mas ó ménos de brijen y dominio enfitéutico contiene 8 poblaciones numeradas del núm. 12 al núm. 19 en el plano mencionado denominadas santa Elena, san Roman, santa Salomé, san German, santo Tomás, san Martin. La Rabona y santa María, todas con sus poblaciones correspondientes, de ellas cuatro de material techos de azotea y los otros cuatro ranchos, techos de paja, ademas corrales para hacienda vacuna, de postes de ñandubay, corrales, bebidas; etc y todo aquello que constituye en un establecimiento de primer órden.

La letra C. la compone un triángulo con un área de 19.069,200 varas cuadradas de campo en propiedad.

Debemos mencionar una gran noria con tres pozos y sus correspondientes piletas, cuyo pormenor daremos despues.

Escusado nos parece entrar á ponderar la importancia de esta propiedad, cuya adquisicion constituirá el porvenir y la riqueza de una familia, si se toma en cuenta el progreso rapido de nuestro pais.

El Ferro-carril al Rosario que ligará al Pergamino con la ciudad, contribuye á no dudar á aumentar la importancia que tiene ya en sí esta valiosa estancia.

Planos y mas pormenores se obtendrán en nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra del campo pueden visitar el establecimiento ocurriendo por una carta para el encargado del mismo, Sr, D. Martin Erascano.
1410 20-32p v22 d.

Por los mismos

De todas las haciendas vacunas, lanar y caballar del establecimiento de campo.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Miguel Ascuenaga situado en el Pergamino en el mismo Establecimiento.

El Domingo 27 de Abril y Lunes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos, todos mayores de edad, cuyo pormenor es como sigue:

Todas las ovejas contenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento, á saber:

Núm. 1. San Miguel, una majada negretti con 102 animales.

Id sajona con 1018 id.
Id mestiza id 1762 id.
2. La invernada, una majada id 1916 id la mitad.
3. San José id id 3110 id id.
4. San Juan id id 1818 id id.
5. San Lorenzo id id 1893 id las 2/3 partes.
6. San Bernardo id id 1846 id la mitad.
7. San Roque id id 1782 id.
8. San Ubaldo id id 2670 id la mitad.
9. La Elvira id id 1736 id.
10. La Adelaida id id 1600 id.
11. La Fidela id id 1250, id la mitad.
12. Santa Elena id id 1816 id id.
12. id 1818 id id id.
13. San Roman id id 1696 id id.
14. Santa Salomé id id 1090 id.
15. San German id id 1867 id.
16. Santo Tomas id id 1374 id la mitad.
17. San Martin, una majada (con 1859 animales (la mitad)
18. La Rabona id id 2596 id id.
19. Santa Maria id id 1992 id id.
Como 25 á 30,000 obejas mas ó menoz en todo.

GRANDES REMATES

En el pueblo de Quilmes varias propiedades y terrenos—El Domingo 30 del corriente á la una.

OTRO

En Barracas al Norte—Potreros de Patricio Brown—Pueblo de San Antonio—Calle California.

El Domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde

HIDALGO Y TORRES

REMATADORES—BOLÍVAR NÚM. 76

Ademas de 4 á 5000 cabezas de ganado vacuno en tres rodeos, 300 yeguas mas ó menos y los caballos de servicio de un establecimiento de esta clase.

Los interesados en asistir al remate, pueden hacerlo, tomando el vapor que del Trigre sale para San Nicolas el viérnes 25 de Abril, y serán conducidos desde allí á la estancia en carruajes que habrá al efecto, el sábado 26 del corriente, Abril, siendo alojados convenientemente en el establecimiento durante los dias del remate, y mientras dure la entrega, la cual se hará inmediatamente despues del dia del remate.

Las personas que deseen inspeccionar las haciendas, lo podrán hacer, ocurriendo por una carta para el encargado del establecimiento Sr. D Martin Erezcano, á nuestro escritorio San Martin núm 118.
1409 20.37p.v.27.a.

Por los mismos
De muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Alberto Zileri por ausentarse del pais calle de Artes número 158.

El Viernes 1° de Abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, todo el menage de esta casa habitacion cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Sala: un juego de jacarandá compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 8 sillas forro de reps, un escritorio jacarandá incrustrado en madera palo de rosa, 1 mesa de jacarandá merustada en piedra marmol, 1 espejo marco dorado, 1 reloj de chimenea (con 8 dias de cuerda) 2 candelabros, 1 costurero de piè chinesco, 1 armarito chinesco, 1 araña cristal (4 luces), 1 mesita, 5 cortinados completos, 1 alfombrado de bruselas, 2 salvaderas, 1 reloj alabastro representando Pablo y Virginia, 1 cuadro al óleo carnaval de Venecia útiles de chimenea, adornos de varias clases etc. etc.

Ante Sala: medio juego de caoba compuesto de un sofá 2 sillones, 6 sillas y 2 taburetes forro damasco, 2 sillones esterilla, 6 sillas id id, 1 cómoda caoba forma escritorio con espejo, 1 mesa id con piedra mármol, 1 percha con piè de jacarandá, 1 lampara para keros ne, 1 pico de gas, alfombrado etc.

Dormitorio: una cama camera de bronce con corona cortinados, colchones de lana elasticos etc. etc. 1 id de jacarandá con colchones y almoadones, 1 labatorio caoba y roble con piedra mármol, 1 juego para id, 2 mesas de noche y piedra mármol, 1 sofá forro damasco, 1 cuadro Garibaldi, 1 armario de caoba y roble, 1 cómoda id y piedra mármol, 2 mesas de noche, 2 camitas de fierro con colchones etc. 1 toilet de caoba, 1 costurero id, 1 cama camera con colchones cortinados etc, 1 camita de fierro completa, 1 bañadera grande, 1 id chica, 1 sillon hule, 3 sillas caoba y esterilla, picos para gás con bombas, alfombrados, alfombritas.

Comedor: una mesa con alas, 1 sofá caoba y crin, 1 aparador caoba con espejos, 1 id chico de pino, 2 sillitas para niño, 1 cuadro al óleo Garibaldi, porcelanas, cristales, cubiertos, juegos de té para 24 personas, dulceras de alabastro, bandejas de electro plata, id platina alfombras picos para gas y otros artículos.
1471 27 8 p. v. 4 ab.

Por los mismos.

De todas las existencias Galpones, etc., del Saladero del Reloj, Sobre el Riachuelo frente á la estacion Peña.

El Martes 1° del Abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por desocupar el terreno, todas las existencias del mencionado Saladero á saber.

Galpones de madera con techos de ripia y zinc, seis tinas de saladero en buen estado, con sus llaves correspondientes puertas de fierro, caños y caños de escape el para vapor, dos cilindros chicos con sus correspondientes llaves, valvulas, caños, hornallas, etc. Un cilindro grande nuevo con todo lo correspondiente, hornalla y depósito de agua para los cilindros; Un gran depósito para agua forrado de zinc, dos Bombas de doble efecto con sus cañerias correspondientes desde el rio hasta los depósitos; Un cojin de madera forro de zinc para depósito de sebo, tacho de fierro, cinco llaves de bronce para depósitos de sebo. Una prensa compuesta con tres tinajas y tornillo nuevo de repuesto y bombia nueva, un tacho, Bomba Oencila, cañeria zorra completa con sus rieles dos campanas compuestas, bebidas de fiero sendal cadena para voltear máquina de estirar alambre y muchos objetos del ramo.

Llamamos la atencion de los saladoristas, jaboneros, sobre este remate; hoy que esta por votarse la ley de saladeros para que estos puedan establecerse en la Ensenada, las personas que piensan construir un Establecimiento de esa naturaleza aprovechen una brillante ocacion para comprar todo lo necesario para ese fin.

Los interesados pueden ir por el F. C. de la Boca hasta Barracas ó estacion Peña donde habrá lotes para pasar al Saladero que queda en frente. Por mas detalles en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
1393 19-6p.-v25

Por los mismos

De una casa palacio. Magnífico edificio esquina, en San José de Flores. Calle de las Flores esquina á Libertad, 70 vs. de frente por 0 vs. de fondo. Construida con materiales de primer órden. La propiedad mas bien acabada. La mas elegante y lujosa.

El Domingo 30 de Marzo—A las 6 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura casa magnifica, construida con los mejores y mas ricos materiales, á mas de ser muy elegante. Se venderá con terreno de 35 vs. por 70 y el resto del terreno, es decir: 35 vs. por 70 en otro lote.

Frente de la casa. El frente de la casa es muy elegante y de mucho costo con columnas de material ovaladas al costado de cada ventana, 9 rejas de las ventanas que dan á la calle admirablemente trabajadas, habriéndose en forma de balcon la que dá á la ochava en la esquina, todo el piso, umbrales de puertas y ventanas de mármol, vereda embaldosada y postes de ñandubay y al rededor del edificio, terreno todo rodeado de pared de material con 1 porton al costado de la casa.

Zaguan de la entrada. Techo de yeso embaldosado de mármol y toda pintada ricamente al fresco, 2° zaguan id id.

1er. patio. Todo embaldosado, con algibe el que tiene un rico brocal de mármol, las puertas que dan á los patios tienen todas umbrales de mármol.

Costado derecho del edificio. Una gran pieza entablada con frente á la calle y patio, techo de yeso pintado al fresco, imitando papel, puertas imitando roble y dos piezas mas chicas id id; edificadas al otro lado del patio.

Costado izquierdo que forma la esquina. Sala y antesala, dos magníficas piezas entabladas, cielos razos de yeso, paredes pintadas al fresco, puertas y ventanas imitando roble, 3 piezas en seguida id id, una de las cuales la cruza el patio y está hecha para comedor, tiene una rica estufa de mármol y puertas á los dos patios, todas estas piezas tienen 1 y 2 ventanas á la calle, cuyas rejas estan artisticamente trabajadas.

2° patio. Embaldosado, con galeria, techo de yeso, teniendo á la derecha un gran cuarto para servicio, cocina muy grande, letrina comodísima. Este patio está cerrado con pered y un porton de fierro que se comunica con el fondo del terreno, por el lado de afuera y al costado de la pared hay una hermosa pileta y pozo antes rebocado, teniendo este brocal y tapa de fierro. Es en fin esta casa una de las mas lindas y costosas de todo, Flores, pues su propietario no economizó gastos al edificarla.

La mejor recomendacion que podemos hacer de esta lindísima casa, es pedir que vayan á verla antes del remate.

Como mas arriba lo decimos, esta propiedad se venderá en dos lotes. La hermosa casa con 35 vs. de frente haciendo esquina por 70 vs. de fondo y un lote de terreno cercado de pared con 35 vs. de frente por 70 de fondo. Títulos Superiores.

o faltar el 30 á las 6 de la tarde. Pormenores mas ámplios San Martin 118.
1396 19.11p.v.30.

Por los mismos

De una linda casa, calle Santiago del Estero núm 198 entre Méjico y Chile. muy central. Construida perfectamente. Se venderá por lo que den por ausentarse su dueño al Paraguay.

El Viérnes 28 de Marzo—A las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa situada convenientemente y edificada en terreno de 9 varas de frente por 42 de fondo. La casa es bien construida con maderas duras y á la moderna, constándode las siguientes piezas: Sala con 2 ventanas á la calle, pintada al fresco, cielo razo, entablada, ante-sala, pintada al fresco id id, otra pieza id, comedor grande cuadrando el patio id id, otra pieza grande piso de baldosas, 2 cocinas, 2 letrinas, altillo en el 2° zaguan.

Departamento en el fondo. 2 grandes piezas y 2 altas con maderas duras, empapeladas, con escalera baranda, y balconada de piezas, pozo, parras, dos zaguanes y dos patios embaldosados, umbrales de mármol. El frente de la casa es hecho á la moderna con pisos de mármol. Venta á cualquier precio.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118
1376 18.10p.v.28.

Por los mismos

JUDICIAL

De tres casitas, calle Garantias y la Paz; entre Tucuman y Temple, perteneciento á la testamentaría del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 13 de Abril de 1873 á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y al mejor postor las siguientes fincas pertenecientes á dicha testamentaria:

Una casa alta y baja en terreno de 7 metros 794 milímetros frente al Oeste, por 11 metros 691 milímetres de fondo al Este. Estas casas estan bien edificadas, con tirantes de quebracho, pisos de madera, cielo rasos de lienzo, galería de cristal con ante-techo de madera, balconada de fierro, 2 ventanas con reja á la calle etc., cada casa tiene 4 piezas grandes, cocina, altillo, letrina, pozo, dos patios con escalera de cedro, están tasadas en todos sus ramos en la cantidad de $125,355 siendo 83,570 m/c las 2/3 partes base para la venta.

La otra casa con frente á la calle de la Paz entre Tucuman y Temple, es baja y edificada en terreno de ■ metros 163 milímetros frente al oeste, por 11 metros 471 milímetros fondo al oeste con tres piezas baja y una alta, cocina, pozo, letrina, patio, dos ventanas á la calle con rejas, tirantes de quebracho etc., tasada en todos sus ramos en $53,010 m/c siendo la base para la venta las dos terceras partes que son $35.540 m/c. Para ver las tasaciones en la escribania de Carbollada en la calle Rivadavia núm. 77 y por detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

Advertencia. Téngase presente que se han retasado $100.000 de la primera tasacion. Las dos casas alta y baja, ganan de alquiler 2,200 pesos mensuales.
1356 14 29p v13

Adolfo Campos

JUDICIAL.

Importante á los especuladores.

De 9 magníficos lotes de terrenos ubicados en la calle de Charcas entre Centro-América y Bermejo, cerca de una manzana, terrenos de gran porvenir, á un paso del tramway á Belgrano y Plaza de Victoria.

El Domingo 27 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender al mejor precio y de contado estos magníficos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Catalina Basalá Forte, por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, á saber:

Calle de Charcas: Lote núm. 1. compuesto de 20 ms. de frente al S. por 90 ms. y 93 cent. igual á 1818 ms. 60 cent. cuadrados tasados á 50 ps. el mo. importe 90,930 ps, m/c. á mas 7 piezas de material tasadas en 15,000 ps., importe ps 105,930 m/c.

Lote núm. 2 con igual frente, fondo y precio: sin edificio en ps. 90,930.

Lote núm. 3 con 15 ms. por 50 y 93 cent. igual á 763 y 95 ms. cuads. á 45; ps. 34.377.75.

Lote núm. 4 igual al anterior, con un horno de cocer ladrillo y un pozo de valde tasado en 2500 ps. importe 36.877.75.

Lote núm. 5 con 10 ms. por 50 y 93 igual 509 y 30, á 45 ps 22,918.50.

Lote núm 6. igual al anterior con 2 piezas de azotea y cocina, tasadas en 10,000 ps. que hacen la suma de ps. 32,918.50.

Lote núm 7 esquina Bermejo igual frente, fondo y precio 32.918.50.

Lote núm. 8 Calle Bermejo, con 20 vs. por 60 igual 1200 á 40 ps importe 48,000 ps. á mas en pozo de valde tasado en 500 ps. importe 48.500 ps.

Lote núm. 9 ingual al anterior sin edificio tasado en 48,000 ps. La base para la venta serán 2/3 partes de sus tasaciones, las que estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del Escribano Munilla y por informes al rematador, Victoria 17 (altos)
1456. 26. 30 p-v. 27 ab.

Jose Casco

De una hermosísima casa.

El Domingo 30 del corriente—A las 4 1/2 de la tarde dicha casa está situada en la calle de Chile núm 474 entre Seballos y Solis ¡Atencion Especuladores! La casa mide 9 varas de frente por 70 y mas de fondo, tiene 4 espaciosas habitaciones de material y á todo costo, 2 grandes piezas de madera con frente al Norte lo mismo que el edificio frente al Norte calle empedrada y á 20 pasos del tramway, la venta es forzosa y está dispuesto el dueño vender á cualquier precio por retirarse para Francia á mediados de Abril. ¡Cuidado con la hora que la venta es segura!!

Por el mismo

De una elegante casa.

En la calle de Andes núm 81 entre Cerrientes y Parque. El Domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde. Urgente venta por órden de su dueño.

Detalles:

La espresada casa está situada en calle empedrada con frente al Sud tiene 9 varas y 1/4 de frente por 5 de fondo. 5 espaciosas y elegantes habitaciones hechas en cal y á todo costo, cosina, letrina, árboles frutales y demas comodidades, cosa buena, el frente de la calle es todo en yeso y en una palabra los interesados deben de pasar á ver el chiche que se vende, antes del remate. Los títulos son ¡cosa papa!
1461 26.4p v.30.

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa núm. 114.

De artículos de Almacen, al contado.

El Martes 1° de Abril—Del corriente á las 12 se rematará un variado surtido de artículos del ramo.

30 fardos alpargatas, 25 barriles anis de mallorca, 50 cjs bacalao, 100 cajas té Orangi Pekoè suelto, 25 tercios yerva paraguaya, 100 cjs coñac francés varias marcas, 20 cajones ajenjo, 30 cajones cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cajones oporto, 20 bolsas anis, 30 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id Pernambuco, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca balanza, 95 tercios yerba paraguaya superior, 30 cajones cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 orejones, 10 barriles tinta 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cajones quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retobos quesos tafí, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de menbrillo, 40 tars. aceite de linaza, 50 doc. agua de colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 20 tarros pintura; 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cascos tinta en botellas y modias, 50 cajones coñac ((Gallo)) 10 bocoys quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 50 frasqueras ginebra ancla 20 barriles coñac, 100 bolsas galletas 20 id harina, 25 quesos gruyere, 50 damajuanas ginebra, 108 cjs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza. En seguida, 1,500 cjs vermouth marca corona.
1473 27.4p.v.1.a.

Hidalgo y Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las 2/3 partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por el mismo

N. 5.501.

De tres propiedades de poco valor, situadas calle de Rivadavia y Larrea. De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martell. ¡Fijarse bien!

El Domingo 27 de Abril—A las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades, pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino A. Rebollo del modo siguiente.

Primera. Calle de Larrea núm 5 14 vs. 25 vs. frente al Oest. por 12, 35 con todo el edificio de material moderno, Tasada en $ 87,026 83cs 2/3 parte 58018 pesos.

Segunda. Calle de Rivadavia núm 979 con 7 1/2 vs. de frente al Sud, por 33 y 1/2 vs de fondo al Norte, con todo el edificio de material. Tasada en $ 77,584, 39 es: 2/3 partes 51,725 $ m/c.

Tercera. La misma calle y antigua á la segunda id 973 y 975 con 7 1/2 vs. frente por 33 50 vs. de fondo en todo el edificio. Tasada en $ 87.859,52, 2/3 partes 58,572 $ m/c.

Nota: Estas mismas casitas dan un interés de mas de 1 p. % Es la mejor recomendacion que podemos hacer de ella. Por mas pormenores á nuestra casa de rematos Bolivar 76.
1434 26.30p.v.27.a.

Por el mismo

N. 5,502.

JUDICIAL

Del gran edificio y muy central propiedad calle de Independencia núm 213. Con frente á la hermosa plaza de la Concepcion. De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. ¡Atencion capitalistas!

El Domingo 27 de Abril—A las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Da Maria Arrascaito.

13 vs. 10 cs. de frente, por 70 id de fondo. Oferta hecha por el edificio $ 375,000 por D Manuel B. Fernando y base para su venta.

Hoy vale 600,000 ps.

Nota: Esta propiedad por su localidad es de un mèrito sin igual, contigua á la calle de Buen Orden, tramway á la puerta, mercado á una cuadra y frente à la iglesia, centro y punto comercial.

Por mas pormenores Bolivar 76.
1455 26.30p.v.27.a.

Por los mismos

N. 5.500.

En Barracas al Norte, conocido por de D. Patricio Brown un lindo terreno dividido en 6 lotes, situados al otro lado de la línea del ferro-carril del Sud, entre las calles de California, Santa Maria, San Patricio, y Santa y Elena. Del pueblo San Antonio. Al mas alto precio y á vender con las personas que se hallen. De lo contrario mencionariamos el precio que se nos hubiera dado como acostumbramos.

El Domingo 30 del corriente—A las 2 de la tarde procederemos á vender dichos terrenos.

No faltar que comprarán unos terrenos que hoy estan tomando un considerable impulso, cada lote será una pichincha. Por mas pormenores Bolivar 76.
1442 24.6p.v.30.

Por el mismo

JUDICIAL

De la hermosa, valiosísima y central propiedad situada en la calle de la Defensa números 381, 383, 385, 387 y 339, á las 7 cuadras de la plaza de la Victoria. De órden del Sr, Juez de 1a, Instancia en lo Civil Dr. D. Henorio Martel; 20 1/2 varas frente al Este por 66 75 cent en su fondo, tiene de fronte 22 1/2 varas, 22 piezas, á mas de los grandes almacenes, hermosos parrales de hierro, árboles frutales, pozo, cocina y demás oficinas, y además como 7000 ladrillos sueltos Todo este gran edificio en perfecto estado.

¡ATENCION CAPITALISTAS!!!

El Domingo 20 de Abril á la 2 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gaudencio, cuyos detalles omitimos por ser demasiado estensos, Esta propiedad está tasada en bajísima suma de 1.024,265 $ m/c 2/3 partes son 682,843 $ m/c., no admitiendo oferta que baje de esta suma. Títulos garantidos que pueden examinarse en la oficina del secretario D. Leandro García, Defensa 74.

NOTA—Escusado nos parece recomendar esta propiedad, su importancia y la situacion de ella; por mas por menores á nuestra casa Bolivar 76.
1426 22 2p

Por el mismo

N. 5.499.

Remate en el pueblo de Quilmes.

Una gran casa formando esquina, Calle Municipal, dos cuadras antes de llegar á la plaza, 30 vs. por 48 todo edificado.

Renta segura todo el año. Oportunidad y ocacion de comprar barato, Cuidado con la vecindad.

Otro. Un hermoso terreno formando esquina con 40 vs. de frente por 50 de fondo, pequeño edificio en la misma calle, sobre la barranca. Cuidado con la vecindad.

Otro: Un precioso salon con poblacion de ranchos, calle de Paz, á tres cuadras de la plaza sobre la barranca contiguo al Sr. Elias y otros terrenos mas. Cuidado con la vecindad.

El Domingo 30 del corriente—A la 1 del dia hora de la salida del tren paseo de Julio, 7 y 50 y 10 1/2 de la mañana.

Reunion general en el gran hotel del Sr. Echagüe en la misma plaza) por mas pormenores Bolivar 76.
1411 21.9p.v.30.

Por los mismos

Núm- 5497

¡¡Gran Remate!!

En la fábrica de cristaleria recien establecida en el pais situada Perú esquina á Garay.

El Viérnes 11 de Abril próximo este remate tiene por objeto dar á conocer al público los trabajos de esta fabrica, al mismo tiempo podrán ver los concurrentes funcionar las máquinas y elaborar el cristal cosa nueva entre nosotros, se venderán en detalle, vasos, culceras, mantehueras, floreros, jarrones, botelhones, tinas de diferentes hechuras, jarras id. palabganas, tubos, bombas, máquinas de café, lapiceras, canastas, fenales, lámparas, y gran variedad de objetos hechos en el nuevo establecimiento.

Intimamos á las dersonas de gusto á los amigos al progeso, es todo industria nueva en nuestro pais.
1367 15 28p v11 A.

Por los mismos

N. 5492

¡¡JUDICIAL!!

De 3 lindos lotes con buen edificio situados en las calles del Paraguay 257 y 259 Libertad 244. Perteneciente a la Testamentaria de José González y de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El Domingo 13 de Abril—A las 3 en punto daremos principio á venta del modo siguiente:

1a Fraccion: Paraguay 257, 10 vs. al Sud por 19 al Norte con todo lo edificado tasado en ps. 111,555 2/3 partes 74,370 ps. m/c;

2a Fraccion: Paraguay 259, 10 vs. por id con todo lo edificado ps. 116,363, 2/3 partes 77.576.

3a Fraccion: Livertad 244, 3 1/3 vs. al Este por 15 vs. 60 centavos de fondo al Oeste, ps. 57,202. 2/3 partes ps. 38,135 m/c.

Como se me es un terreno edificado muy central y tasado sumamente barato por lo tanto lo recomendamos á la hora exácta será vendido. Por mas datos á nuestra casa de remates y Comisiones, Bolivar 76.
1311 8.25.p.v.13a.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Esto.

OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2588 20.p.v.

Por los mismos

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 2 de Abril á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano Pléyer garantido y un juego de sala.

Al mismo tiempo por seguros mesas comedor de nogal de 12 á 24 cubiertos sillas de distintas clases y en esqueleto, juegos de sala de nogal en iden sillas para pianos 100 toallas varias clases perchas chicas y grandes, sillones de amaca tocadores, cantidad de lindísimos faroles de la india, 50 maquinas para plegar, canastos de ropa, baños, jaulas, cochesitos de niño é infinidad de artículos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo un buen tilburi de 2 ruedas y un caballo superior por óroen judicial,

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolívar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

El que suscribe Agrimensor comisionado por el Sr. Jefe de la Oficina de Tierras para medir y amojonar los terrenos concedidos á D. Luis Correa Larguia, D. Remigio A. Molinas, D. Martin A. Martinez, D. Rafael, D. Antonio y D. Manuel Demaría, D. Patricio Mendez y D. Félix A. Malato, situados en el partido de los Tres Arroyos; avisa á los linderos D. Ramon Gonzalez, D. Fermin y D. Martiniano Muñoz, D. Francisco Moreyra, D. Antonio Blanco, D. Cárlos Garro, D. Felipe Lemke, D. Ricardo Aispiusa y otros : quienes no ha sido posible notificarles por ignorarse su domicilio, que el 1° de Abril próximo dará principio al desempeño de la comision que le ha sido encomendada
Buenos Aires, Marzo 19 de 1873.
4 p *Fortunato Gomez.*

Plantas! Plantas!!

ESTABLECIMIENTO DE INTRODUCCION Y MULTIPLICACION DE PLANTAS.
Calle de Rivadavia, al lado de la Estacion del Sr. Billinghurst
En Almagro

Director profecional, Gerente y Administrador
Eugenio Barthault. *E. Franco.*

Se invita á los aficionados á las buenas plantas á visitar este establecimiento que se abrirá el Domingo 16 del corriente, donde hallarán plantas del mayor mérito y á precios moderados.
Siendo imposible designar por su grande estencion la nomenclatura de todas las plantas de que dispone el establecimiento, nos concretamos á enumerar entre muchas las cifras siguientes:
3,000 Camelias, desde 40 centímetros á 3 metros
1,200 Magnolias, desde 1 1/2 metros á 3 id.
1,500 Azaleas,
850 Rododendron.
200 Araucarias.
400 Cedros de Odera, ó infinidad de otras plantas como:
Gardenias.
Bégonias,
Pelargoninms.
Geranniums.
Tuchias.
Diélitra S-pectábilis.
Rosacéas.
Draxéneas.
Phlox-dégussatas.
Pinus varias.
Gloxinias.
Caladiums.
Gladiolus.
Tydoca.
Gesnérias.
Tydéas.
Sanchesia-Nobilis.
Orchidéas
Cissus-argentéa.
Hydrangea-Japonica.
Daturas-violacéas.
Colutnéa.
Salvias-coxinéas.
Asclépias-curassavica.
Plombago Larpintés.
Agéralum céruleun.
Maclura-órentiaca.
Canna-Indica.
Aselpias fructicosa.
Lupinus-azuréus.
Eucalypthus.
Acaci as-australias.
Cassu arinas-exquisiti-folia.
Etc. etc. etc.
1388 19 10p v 30.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
L. R. Newbery—W. Hamilton.
Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 881. e 16. Pmte.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26. Prmte

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pte.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1/2.
N. 3184 permt.

Pianos del pais Antonio Frigerio fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.
Estos pianos de mucho mérito de gran formato, oblicuo sobre salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se recibe toda clase de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
Núm. 975 26. 30. p. v. 26. a

Se vende El café situado calle Reconquista Núm. 160 se hace un salario, el que se interese en la misma casa informaran.

Dependientede De aduana se ofrece un jóven de 22 años de edad para dependiente de aduana, teniendo mucho conocimiento en este ramo por que es emplea do hacen cuatro años y desearia retirarse de la aduana para entrar en una casa de comercio; para tratar dirijirse á esta imprenta una esquela con las iniciales J. G. B.
Pmt.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1448.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Aviso El remate anunciado para ayer por el martillero José C. Soto; de un campo en el partido General Alvear, fué suspendido hasta el Juéves próximo por indisposicion del Rematador.
N. 1260.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1/2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 permt.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presento y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portuguez, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1265 8-30 p. v. 4 a'

A 10,000 12,000 15,000 ps. m/c se venden unos pocos solares que quedan sobre la loma del hermosísimo paseo del arroyo del medio dia con laguna, islotes, bosques, kioscos, y gran cañal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano, en la chacra wito, loto de 20 de frente por 50 de fondo, agua riquisimos árboles frutales rodeados de dos tramways, apurarse porque ántes del invierno van á doblar de precio, para tratar y verlos calle de Cuyo 146 altos.
N. 1295 6 30p v 8 a.

Seminario ingles

Victoria 564, Plaza Lorea
Educacion Comercial y científica con especial esmero en la enseñanza y práctica de los idiomas estranjeros y de contabilidad.
Precios: Externos 100 $ m/c. medio pupilos 300, pupiles 450, incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros.
Por mayores informes al Programa en el mismo Seminario.
D. F. Sauvain Rector.
1450 25.5p.v.30.

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones liofáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas lo accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 88 M. David.
1448 Pm.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D. Julio Laurent,**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 8. ª páj. Pmto.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G. B.
Núm. 1182 Pmte.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25, de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 83. M. David,
N. 2827 Pm.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.
Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR................ Buenos Aires ....
F. W. MOORE y Cia............ Montevideo..........
E. MACHAIN y Cia............. Rosario ....

1365 15-8p-24

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA-449
J. REGAZZOLI
Director

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
FRANCE	**BOURGOGNE**
CAPITAN RINARE	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Avril.	**Partirá le 5 de Mai**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Barcelonne	$f. 190 ou 4750	$ f. 40 ou 1000	$ f. 20 ou 500 $
Marseille	« 175 ou 4375	« 140 ou 3500	« 60 ou 1500
Génes	« 190 ou 4750	« 130 ou 3250	« 60 ou 1500
Naples	« 200 ou 5000	« 140 ou 3500	« 60 ou 1500
		« 150 ou 3750	« 60 ou 1500

En cas de transbordement á Marseille pour Barceionne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

Corralon de maderas de

RODOLFO BUNGE

BUEN ORDEN 383
Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldositas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldosas techo y piso, postes, medios y estacones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajias urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.
Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergman, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMÁTICO

No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

M. BROCOS

grabador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.
Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucidoá fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solidez que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia en el arte, admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.
La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.
N, 226. 22.30p.v22m.

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

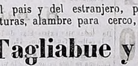

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.
Pmte.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953. E. 24. Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50 »

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 0 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde.
» 3 36 »
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 Pmte.